



Rio Magdalena
Aipe Huila
Fotografía: Víctor Molano
Año: 2014

**“RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN PARA LA
FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO
CORRESPONDIENTE A LA PLATAFORMA DE PERFORACIÓN
EXPLORATORIA POZO LUNERA 1, ÁREA DE ZODME,
CAMPAMENTO Y SU VÍA DE ACCESO”**

Informe final

Licencia de Intervención Arqueológica No. 5945

Arqueólogo

Víctor Hugo Molano Culma

EIATEC S.A.S – HOCOL S.A

Bogotá Colombia

Agosto de 2016



Reconocimiento y prospección para la formulación del plan de manejo arqueológico correspondiente a la construcción de la plataforma de perforación exploratoria pozo Lunera 1, área de zodme, campamento y su vía de acceso.
Aipe – Huila.



**“RECONOCIMIENTO, PROSPECCIÓN Y PLAN DE MANEJO
ARQUEOLÓGICO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE
LA PLATAFORMA DE PERFORACIÓN EXPLORATORIA POZO
LUNERA 1, ÁREA DE ZODME, CAMPAMENTO Y SU VÍA DE
ACCESO”.**

Municipio de Aipe, departamento del Huila

Programa de Arqueología Preventiva

Informe final

Licencia de Intervención Arqueológica No. 5945

Víctor Hugo Molano Culma

EIA TEC S.A.S – HOCOL S.A

Bogotá D.C. Colombia.

Agosto de 2016

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
 2. OBJETIVOS
 - 2.1. General
 - 2.2. Específicos
 3. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL
 - 3.1 Condiciones geológicas y caracterización ambiental existentes para el área de estudio
 4. ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS Y ETNOHISTÓRICOS
 - 4.1. Antecedentes Arqueológicos
 - 4.2. Antecedentes Etnohistóricos
 5. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA
 - 5.1. Técnicas de Reconocimiento y Prospección
 - 5.2. Divulgación y socialización Arqueología Pública.
 - 5.3. Descripción Estratigráfica y Caracterización de Perfiles
 6. CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN
 7. CONSIDERACIONES FINALES Y PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO
 8. BIBLIOGRAFÍA
- ANEXO 1. LICENCIA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EXPEDIDA POR EL ICANH No. 5945**
- ANEXO 2. LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS POZOS DE SONDEO REALIZADOS EN EL MARCO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL POZO LUNERA 1, ZODME-CAMPAMENTO Y VÍA DE ACCESO.**



Reconocimiento y prospección para la formulación del plan de manejo arqueológico correspondiente a la construcción de la plataforma de perforación exploratoria pozo Lunera 1, área de zodme, campamento y su vía de acceso.
Aipe – Huila.



ANEXO 3. FOTOGRAFÍAS DE LOS POZOS DE SONDEO REALIZADOS EN EL ÁREA DE LA PLATAFORMA LUNERA 1, ZODME-CAMPAMENTO Y VÍA DE ACCESO

ANEXO 4. PROTOCOLO GENERAL DE RESPUESTA Y ACCIÓN FRENTE AL HALLAZGO DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS: PLATAFORMA LUNERA 1, ZODME-CAMPAMENTO Y VÍA DE ACCESO.

ANEXO 5. FICHAS PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA LUNERA 1, ZODME-CAMPAMENTO Y VÍA DE ACCESO.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



INTRODUCCION

El presente documento contempla el informe final de las tareas de Reconocimiento, Prospección y Plan de Manejo para la construcción de una plataforma para pozo exploratorio, área de zodme-campamento y su vía de acceso, bajo el título de la referencia y sus correspondientes obras complementarias, localizado en las veredas de Callejón y San Isidro, en el municipio de Aipe, departamento del Huila, encontrándose dentro de las obras civiles programadas por la operadora HOCOL S.A.

El planteamiento principal del presente estudio se orientó hacia la identificación y evaluación del potencial arqueológico susceptible de ser afectado por la ejecución de dichas obras civiles en las áreas de injerencia para el emplazamiento de las mismas; así como aportar información significativa que ayude a entender, caracterizar e identificar los elementos de materia cultural en riesgo de ser alterados por el desarrollo y ejecución de estas obras. Para el cumplimiento de tales objetivos se adelantó las labores de Prospección y exploración arqueológica con el propósito de prevenir el impacto que las obras de infraestructura pudieran ocasionar ante la presencia de vestigios arqueológicos con riesgo de ser afectados dentro del área de intervención. Así mismo, a partir de la evaluación de resultados en campo, se establecen las medidas de manejo estimando una valoración arqueológica en términos del dimensionamiento del área y el establecimiento de sectores susceptibles o no de contener evidencias arqueológicas para su ulterior recuperación.

Para efectos de la realización del presente documento, se tuvo en cuenta las normas vigentes expedidas a partir de la Constitución de 1991, concernientes a la protección del patrimonio cultural, declarándose bien de la nación, siendo inembargable, imprescriptible e inalienable (C.N. Artículo 72). Los artículos 1 y 3 de la Ley 1185 de 2008 que modifican y adicionan a la Ley 397 de 1997, donde se establece como política del Estado; “la salvaguarda, protección, recuperación, conservación. Sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural, con el propósito de servir como testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro”; el Decreto 763 de 2009 que la reglamenta; así como los lineamientos propuestas por el ICANH para el desarrollo de estas actividades.



De acuerdo a la normatividad establecida y con base en los requerimientos técnicos del estudio, el presente estudio arrojó como resultado específico la formulación de un Plan de Manejo Arqueológico, el cual aplicó matrices de evaluación con datos básicos de evidencia derivada de la prospección.

El presente documento se nutre de la descripción y análisis de los resultados obtenidos durante la fase de campo, iniciando con una caracterización general del ámbito geográfico donde se circunscribe el proyecto, seguida de los procedimientos metodológicos que guiaron todo el proceso de consecución y procesamiento de los datos obtenidos, desarrollando las diferentes fases que componen el proceso de investigación en Arqueología. De tal manera, la información aquí acopiada y analizada, compone el soporte del resultado de la investigación y se establece como el principal insumo para sustentar las recomendaciones técnicas.

Concluida la etapa de campo, prospección arqueológica y demás registros intensivos, permiten dar por sentado que no se detectaron elementos de material cultural y arqueológico susceptibles a ser destruidas por las obras civiles que se pretenden adelantar por parte de la operadora. Por tal razón, no es indispensable la realización de actividades de seguimiento y control de actividades arqueológicas durante las obras.

OBJETIVOS GENERALES

Se propende proporcionar una valoración sobre la ubicación y caracterización de las eventuales existencias arqueológicas en el área donde se llevarán a cabo las labores de construcción de la Plataforma Lunera 1, su campamento y respectiva vía de acceso, que den cuenta de las posibles manifestaciones antrópicas prehispánicas de la región.

El objetivo principal de este proyecto se enmarcó en salvaguardar los bienes arqueológicos presentes en las áreas a intervenir, así como aportar información significativa que pueda ayudar a entender, caracterizar e identificar los elementos arqueológicos susceptibles de ser alterados en el desarrollo de las obras. De igual manera, la generación de un programa de Arqueología Preventiva para prevenir posibles afectaciones al patrimonio arqueológico de la nación dando consecución a las leyes de preservación, conservación y manejo del Patrimonio Arqueológico de la Nación definidas en los artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia, en la ley 163 de 1959, decreto reglamentario 264 de 1963 y en la ley 397 de 1997.

Objetivos Específicos:

1. Identificar, registrar espacial y temporalmente los eventuales vestigios de cultura material, encontrados en el área destinada a la construcción de la plataforma exploratoria Lunera 1, el campamento y su respectiva vía de acceso.
2. Identificar las problemáticas arqueológicas locales y regionales, así como los vacíos de investigación mediante la revisión exhaustiva de las fuentes bibliográficas existentes, con el fin de soportar la evaluación del potencial arqueológico en el área de estudio.
3. Indagar posibles variables que permitan explicar la eventual ausencia de material arqueológico en el área de intervención y en un marco más general en las zonas limítrofes del municipio Aipe, en el departamento del Huila.
4. Formular el concerniente Plan de Manejo Arqueológico para las áreas referidas de acuerdo con los resultados arrojados en campo, con el fin de prevenir algún tipo de perjuicio al patrimonio arqueológico, planteando en el mismo las medidas pendientes para su salvaguarda.

3. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE ESTUDIO



Foto 1. Paisaje del valle cálido de río Magdalena (Parte Media del Alto Magdalena). Planicie sobre el valle. Al fondo, sistema de montaña conformado por Planchas Estructurales o Flat Irons. Tomado de EIA APE-VSM 9 Huila y Tolima, EIATEC S.A.S. 2012.

El área específica de intervención para efectos de la construcción de la plataforma Lunera 1, el zodme-campamento y su respectiva vía de acceso, se encuentra ubicado en las veredas San Isidro y Callejón, en el municipio de Aipe, en el norte del departamento del Huila (APE VSM 9). Se realizó intervención arqueológica en los puntos plenamente establecidos donde se llevarán a cabo las correspondientes remociones de tierra (ver metodología). Los vértices de la plataforma y el zodme-campamento al igual que su extensión se discriminan en la Tabla 1, referenciadas en el sistema Magna Bogotá. De igual manera, los puntos proyectados para la ejecución de los muestreos en estas áreas, al igual que en la vía, se encuentran referenciados más adelante (anexo 1) y fueron destinados para llevar a cabo las técnicas de prospección y reconocimiento.

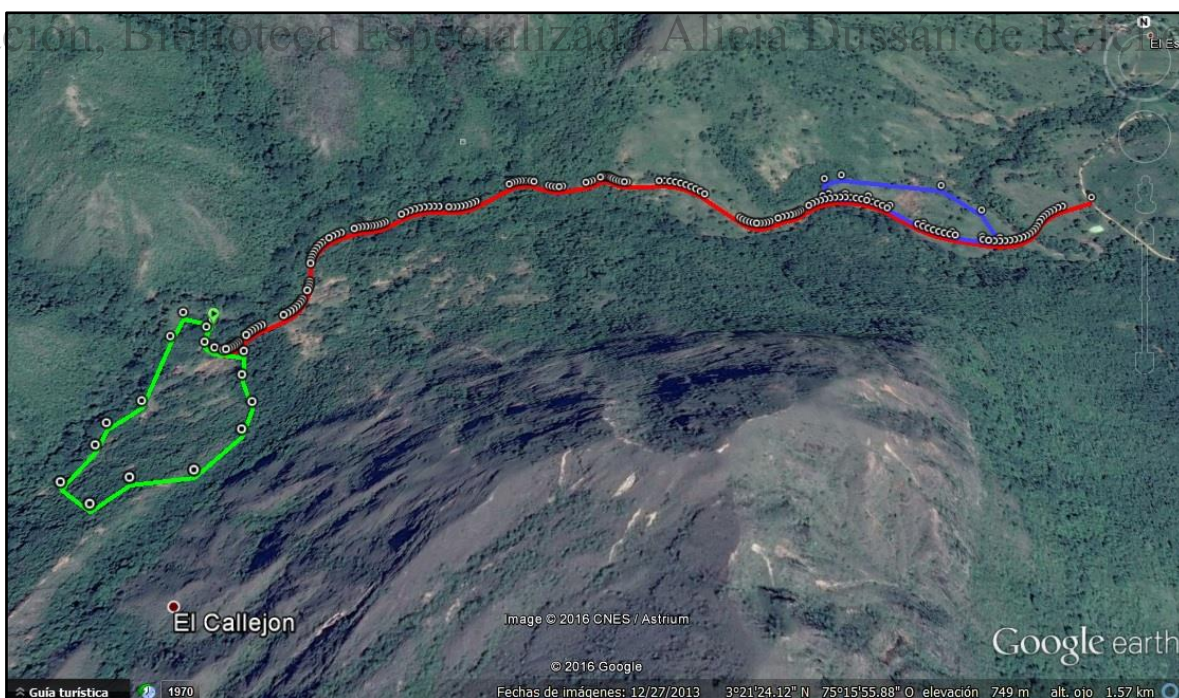


Imagen 1. Esquema geográfico localización general del proyecto. Cortesía Google Earth, 2016.

TABLA 1.

Coordenadas de los vértices de intervención de las obras civiles en área de plataforma¹

VÉRTICES AREA PLATAFORMA				
VÉRTICES	COORDENADAS PLANAS Y GEOGRÁFICAS MAGNA SIRGAS BOGOTÁ			
	ESTE	NORTE	Longitud	Latitud
VP-1	867365,8937	863301,763	75° 16' 15.35" W	3° 21' 33.38" N
VP-2	867407,0611	863293,5347	75° 16' 14.02" W	3° 21' 33.11" N
VP-3	867405,2902	863251,6163	75° 16' 14.07" W	3° 21' 31.75" N
VP-4	867464,564	863228,7251	75° 16' 12.15" W	3° 21' 31.00" N
VP-5	867500,706	863126,5358	75° 16' 10.98" W	3° 21' 27.68" N
VP-6	867501,3538	863074,8527	75° 16' 10.96" W	3° 21' 26.00" N
VP-7	867462,229	863008,8672	75° 16' 12.22" W	3° 21' 23.85" N
VP-8	867386,9721	863003,7035	75° 16' 14.66" W	3° 21' 23.68" N
VP-9	867354,2913	862965,1415	75° 16' 15.71" W	3° 21' 22.42" N
VP-10	867299,977	863008,5573	75° 16' 17.48" W	3° 21' 23.83" N
VP-11	867320,701	863105,7056	75° 16' 16.81" W	3° 21' 26.99" N
VP-12	867353,0628	863143,2863	75° 16' 15.76" W	3° 21' 28.22" N

TABLA 2.

Coordenadas de los vértices de intervención de las obras civiles en área de zodme-campamento²

AREA DE ZODME-CAMPAMENTO				
VÉRTICES	COORDENADAS PLANAS Y GEOGRÁFICAS MAGNA SIRGAS BOGOTÁ			
	ESTE	NORTE	Longitud	Latitud
ZC-1	868313,196	863611,738	75° 15' 44.68" W	3° 21' 43.50" N
ZC-2	868342,547	863620,971	75° 15' 43.73" W	3° 21' 43.81" N
ZC-3	868506,6674	863609,7833	75° 15' 38.42" W	3° 21' 43.45" N
ZC-4	868560,8135	863556,688	75° 15' 36.66" W	3° 21' 41.72" N
ZC-5	868570,3054	863488,1579	75° 15' 36.35" W	3° 21' 39.49" N
ZC-6	868496,1464	863497,8961	75° 15' 38.75" W	3° 21' 39.81" N
ZC-7	868455,731	863517,5291	75° 15' 40.06" W	3° 21' 40.44" N
ZC-8	868380,2475	863580,1879	75° 15' 42.51" W	3° 21' 42.48" N
ZC-9	868316,272	863582,5363	75° 15' 44.58" W	3° 21' 42.55" N
ZC-10	868305,7353	863577,3619	75° 15' 44.92" W	3° 21' 42.38" N

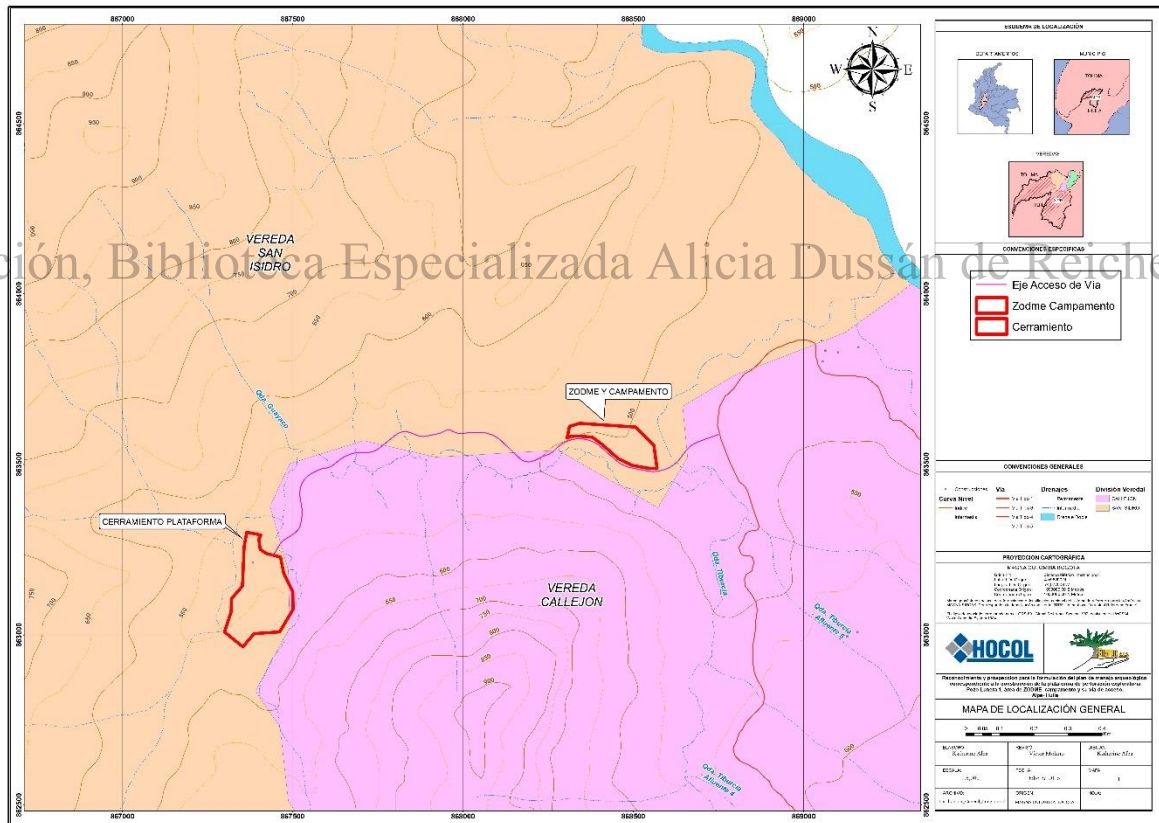
¹ El área estimada para la intervención total de esta unidad corresponde a 3.89 hectáreas aproximadamente

² El área estimada para la intervención total de esta unidad corresponde a 1.82 hectáreas aproximadamente

TABLA 3.

Coordenadas de los vértices de intervención de las obras civiles en área de la vía de acceso³

VÉRTICES ÁREA VIA DE ACCESO				
VÉRTICES	COORDENADAS PLANAS Y GEOGRÁFICAS MAGNA SIRGAS BOGOTÁ			
	ESTE	NORTE	Longitud	Latitud
Inicio Vía	868750	863588	75° 15' 30.54" W	3° 21' 42.75" N
Fin Vía	867435,2602	863233,8798	75° 16' 13.10" W	3° 21' 31.17" N



Mapa 1. Localización general del área de estudio. Eiatec 2016. (Incluido en cartografía Anexa)

³ Se tiene estipulado la intervención de 1.67 kilómetros para la construcción de la vía de acceso con un derecho de vía de 6 metros de ancho.



Mapa 2. Ubicación del área de perforación exploratoria VSM 9. Fuente: EIA TEC, 2012. IGAC.

Desde las proximidades de Neiva hasta la desembocadura del río Patá en el río Magdalena, en el límite político con el departamento del Tolima, los tributarios del Magdalena forman planicies y vegas aluviales con suelos fértiles aptos para la explotación agrícola, sin embargo, ciertos tributarios limitan con terrenos fuertemente ondulados a quebrados que presentan altos niveles de erosión, por lo tanto, son poco aptos para la explotación agrícola, aunque actualmente son empleados actividades ganaderas.

La distribución y combinación de diversos elementos y factores, contribuyen a determinar los tipos de vegetación, suelos, erosión, clima, regímenes hidrológicos y en general las condiciones para los asentamientos humanos.

En esta área el nivel de lluvias se encuentra entre los 1000 – 1200 mm; se trata de un régimen bimodal con máximas en julio y noviembre y las menores precipitaciones se presentan en enero y

septiembre. Por el contrario, el régimen de escorrentía, es mono-modal con un mínimo en enero y máximo en julio.

De la distribución de evapotranspiración anual, se puede decir que corresponde a valores aproximados de 1400 – 1700 mm, en la zona de altas temperaturas, que registran valores de pluviosidad inferiores a 2000 mm. Esto debido a que los vientos provenientes del océano Pacífico llegan a la cordillera Oriental casi secos y los vientos provenientes de la región amazónica descargan su humedad en las vertientes orientales de la cordillera Oriental y Central, sin hacer casi aportes de lluvias en la región norte del departamento del Huila (IGAC 1995).

3.1 Condiciones geológicas y caracterización ambiental existentes para el área de estudio.

En los llanos del norte del Huila la cobertura vegetal le caracteriza los potreros, los cultivos, unos pequeños grupos de palma de vino (*Scheelea Butyracea*) y los árboles, muchos de ellos caducifolios en la estación seca, que crecen en los potreros para sombrero del ganado y en las cercas. También existen algunos reductos de vegetación nativa que, de acuerdo con el mapa Ecológico de Colombia (IGAC, 1997) pertenecen a la formación denominada Bosque Seco Tropical. En algunos sectores predominan condiciones climáticas muy secas en las cuales abundan las cactáceas, árboles y arbustos espinosos. Los suelos que constituyen la región del Alto Magdalena se caracterizan por ser básicos y ricos en nutrientes para las plantas, aunque están sometidos a periodos largos de sequía. El área se caracteriza por su variedad de suelos desde el punto de vista de su evolución. Los más jóvenes ocupan los distintos paisajes de los municipios de Yaguará, parte de Palermo y Aipe. Los suelos más viejos se distribuyen en los niveles más altos de las terrazas, en las colinas y en formas de cordillera. Estos se presentan en los municipios de Yaguará y Palermo en el Huila.



Foto 2. Sinclinales, vereda San Isidro y Callejón, municipio de Aipe.

En el campo textural, existe toda una gama posible en los materiales que componen los suelos del Alto Magdalena. En toda el área, pero particularmente en el Valle del río Magdalena, son frecuentes los suelos con texturas contrastantes en el perfil. Mineralógicamente muestran influencia volcánica y origen aluvial por lo que son comunes en la fracción.

La capacidad de utilización de manejo de las tierras del Alto Magdalena está restringida por diferentes factores de tipo edáfico, climatológico y ecológico, también por limitantes en la dimensión económico-social.

Las estaciones prolongadas de sequía que causan déficit en la humedad aprovechable para los cultivos, la salinidad en algunas áreas, la pedregosidad y la erosión en los abanicos, son algunos de los problemas que afectan el uso de los suelos en el Alto Magdalena.

El relieve ondulado, quebrado y en algunos lugares escarpado, la escasa profundidad efectiva y la orodabilidad de los suelos de las colinas, limitan su aptitud a todo lo largo del corredor desde el territorio huilense.

Muchas propiedades de tipo morfológico, físico, mineralógico y biológico son, por otra parte, indicativos de tierras excelentes para la producción de fibras, alimentos y fuentes energéticas de origen vegetal. Áreas importantes del Huila y el Tolima, han estado por muchos años dedicadas a la agroindustria.



Foto 3. Proceso Erosivo en cárcavas. Área de estudio establecida para el pozo de exploración Lunera 1.

Gran parte del área plana correspondiente a la planicie aluvial del río Magdalena tiene tierras aptas para la agricultura comercial, la cual requiere, dada las condiciones de sequedad del clima, riego supletorio durante periodos prolongados del año. Los suelos son superficiales a profundos, generalmente bien drenados y de fertilidad moderada a alta; puede ocurrir problema de sales. El relieve es plano a ligeramente ondulado con pendientes inferiores al 7%. Comprende esta unidad, principalmente a los municipios de Yaguará, Palermo, Aipe. Estas áreas son aptas para cultivos transitorios (algodón, sorgo, soya, ajonjolí, arroz, maíz, yuca). Semi-permanente (caña, plátano, permanentes (palma africana, frutales), de tipo comercial y para ganadería intensiva a semi-intensiva.

4. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Con base en la revisión de fuentes secundarias, se hizo imperiosa la necesidad de la búsqueda exhaustiva de antecedentes etnohistóricos y arqueológicos que pudiesen aportar información previa sobre el estado de investigaciones arqueológicas realizadas cerca al corredor del valle cálido del río Magdalena tanto en su parte alta como media, y los resultados arrojados por ellos. Esta minuciosa revisión de la documentación, conllevó a la formulación de un planteamiento metodológico óptimo

para ser abordado en campo, al mismo tiempo que, permitió tener un panorama claro sobre las áreas del proyecto con posibilidades de contener materiales arqueológicos.

Antecedentes arqueológicos departamento del Huila.

El Alto Magdalena constituye una de las regiones colombianas con una de las más vastas tradiciones investigativas, cuya historia se remonta a poco más de un siglo, la región es considerada como una de las más extensas del suroccidente colombiano. Las investigaciones realizadas se han centrado sobre diversidad de aspectos arqueológicos y escalas de análisis, manejando enfoques teóricos y metodológicos distintos, aportando información para abordar problemáticas arqueológicas de orden religioso, político, económico e ideológico, en una de las secuencias de ocupación prehispánicas más completas del país. Por su parte, la reconstrucción histórica del posterior proceso de conquista y colonización en el departamento del Huila no ha sido la excepción.

Resultado de las descripciones de diversos lugares en el alto Magdalena desde 1797 (Posada 1912), y de las investigaciones arqueológicas que se han desarrollado desde 1913 (Preuss 1974) la región se ha venido caracterizando como un extenso territorio donde se desarrolló durante más de dos mil años un proceso histórico asociado a la cultura que se ha denominado “San Agustín”.

Las investigaciones arqueológicas se intensificaron a partir de la década del setenta del siglo pasado con la serie Arqueología de San Agustín, patrocinada por la FIAN (Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales) y con la ayuda de la Corporación Nacional de Turismo. En estos estudios, se desarrollaron una serie de excavaciones y reconocimientos en los alrededores de San Agustín e Isnos, bajo la dirección de Luís Duque Gómez y Julio Cesar Cubillos que buscaban “...establecer una clara correlación y una clara comparación entre los distintos sitios objeto de estudio, a la vez que presentar nuevas soluciones relacionadas con tiempo y espacio en el ámbito de estas interesantes huellas precolombinas del Alto Magdalena.” (Duque y Cubillos 1993).

Estos trabajos hacen parte de una secuencia que inició con las investigaciones realizadas en el Alto de los Ídolos y en las Mesitas A, B, y C del Parque Arqueológico, entre los años de 1970 a 1973. Posteriormente, adelantaron exploraciones arqueológicas en el Alto de Lavapatas en 1974 y en el Alto de las Piedras en 1975. En 1976 excavaron el sitio la Estación, y en 1980 Cubillos publicó los trabajos sobre El Estrecho, El Parador y Mesita C.

Más tarde, en 1981 se inició el Programa de Investigaciones Arqueológicas del Alto Magdalena (PIAAM) en común acuerdo entre el Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano de Antropología, con el patrocinio de la Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales del Banco de la República. Uno de sus principales objetivos fue establecer las fronteras culturales de la ocupación territorial en los periodos Formativo, Clásico y Reciente; así, con cada proyecto del programa se fueron ampliando los límites del territorio (Llanos 1991). Igualmente, una de las principales búsquedas fue la reconstrucción del ambiente natural prehispánico para comprender las respuestas culturales que se dieron, tal como se ve en el trabajo desarrollado en el municipio de Garzón (Huila), donde se evidencia el manejo prehispánico simultáneo de diferentes pisos térmicos (Llanos 1993).

Estas investigaciones se centraron en excavaciones y reconstrucciones de los principales sitios con evidencia de estatuaria y estructura monumental funeraria, aportando valiosos datos sobre los patrones funerarios típicos de cada periodo, las construcciones monticulares, la estatuaria y las variaciones en los complejos cerámicos.

Para la periodización histórica, el programa retoma la información sobre cerámica aportada por Luís Duque Gómez, Julio Cesar Cubillos y Gerardo Reichel-Dolmatoff, pero propone estudios sobre la identificación de variantes regionales y subdivisiones tipológicas incluyendo los periodos transicionales. En el marco de este proyecto, se desarrollaron varias etapas que incluyeron investigaciones puntuales en lugares como Quinchana (Llanos y Durán 1983), Morelia (Llanos 1988), Pitalito (Llanos 1990) y Garzón (Llanos 1993) entre otros.

El PIAAM, en cuanto a los patrones funerarios, justifica la excavación de cementerios inexplorados para su clasificación en la tipología temporal, dando por sentado una asociación entre cada uno de los periodos históricos (Formativo, Clásico Regional y Reciente) y los prototipos de tumba y pautas funerarias (Llanos 1991). Además, dicho programa, expone una jerarquía de comunidades donde los yacimientos funerarios estarían demostrando la subordinación a “señoríos”: “El extenso territorio estuvo dividido en regiones a cargo de señores con poderes chamánicos, pero dependientes de los que habitaron los territorios correspondientes a las Mesitas del Parque Arqueológico, el Alto de los Ídolos y el Alto de las Piedras, durante el periodo de esplendor o Clásico regional.” (Llanos 1991: 16).

Alternativamente, se empezó a desarrollar en el Valle de la Plata (municipios de Tesalia, La Plata, Paicol, La Argentina, entre otros) el Proyecto Arqueológico Valle de la Plata, conducido por Robert D. Drennan de la Universidad de Pittsburgh, con un enfoque regional y la mayoría de sus datos provenientes del reconocimiento regional sistemático, en procura de una muestra representativa de los restos de los habitantes prehispánicos de la región. (Drennan, 1985), a la vez que planteándose como uno de sus principales objetivos el estudio del desarrollo de las sociedades complejas.

En este proyecto, se redefine la clasificación cerámica del alto Magdalena utilizando como punto de partida la cronología propuesta por Duque Gómez y Cubillos (1988). Como resultado de esto, se establecen tres extensos periodos, un Formativo (1000 a.C. – 1 d.C.) subdividido en Formativo1, 2 y 3; Clásico Regional (1 d.C. – 900 d.C.); y Reciente (900 d.C. – 1560 d.C.).

En el proyecto del Valle de La Plata se estima una densidad de población baja durante los subperiodos formativos que aumentaría dramáticamente durante el Clásico Regional (concordando con el periodo de auge de la estatuaria, y arquitectura monumental funeraria). Durante el periodo Reciente, la densidad de población también sería alta, aunque se da la tendencia a agruparse en centros más densos.

Las concentraciones de población durante el Formativo indican factores de integración sociopolítica que se consolidan en el Clásico Regional, presentándose, además, dos concentraciones de montículos funerarios situados en unos de los mejores suelos de las tierras medias del valle de La Plata. Para el Reciente, se detiene la construcción de montículos funerarios y estatuas a la vez que disminuye la población en torno a estos centros funerarios y aumenta en otras regiones, mostrando un cambio en el patrón de enterramiento hacia la construcción de tumbas de pozo con cámara lateral.

Como continuación del proyecto anterior, se desarrolló el PARAM (Programa de Arqueología Regional en el Alto Magdalena). Un reconocimiento regional sistemático de 350 kilómetros cuadrados, comprendía reconocimientos intensivos de centros funerarios sobresalientes, excavaciones estratigráficas, y estudios regionales sobre la cerámica; puso a disposición un amplio estudio sobre la estratigrafía de la región, pautas de asentamiento y su relación con los desarrollos y cambios sociopolíticos y culturales de las comunidades, agricultura prehispánica, al igual que una clasificación cerámica práctica y de fácil identificación asociada a una cronología bien delimitada.

En el marco del PIAAM, con la intención de ampliar la información que se tenía sobre las pautas de asentamientos a lo largo de los diferentes periodos, en 1988 se determinó adelantar un estudio en el bosque seco tropical ubicado en cotas entre los 700 y los 1000 m.s.n.m. Según Llanos (1988), antes de la realización de dicho proyecto, se pensaba que la cultura del Alto Magdalena se ubicó en los pisos térmicos templado y frío en los bosques húmedos característicos de los valles del sur del Huila.

Según las investigaciones de Llanos, los hallazgos de diferentes evidencias de cultura material arqueológica en el municipio de Garzón amplían el territorio de las ocupaciones culturales identificadas en el proceso histórico prehispánico del sur del alto Magdalena, aportando evidencias sobre la ubicación de los asentamientos en los 3 pisos térmicos, entre los 700 y los 2200 m.s.n.m. (Llanos 1988: 45). De esta forma, la población prehispánica habría aprovechado la alta variedad de paisajes, climas y recursos naturales que ofrece la región y habría obtenido diversos tipos de recursos para su sustento.

Tras la recolección de abundantes materiales arqueológicos y clasificación de la cerámica en la tipología regional, expone que los valles y terrazas del Magdalena, durante el periodo Clásico Regional Temprano, no presentaron una alta densidad demográfica, sino que hubo un poblamiento disperso sin presencia de un núcleo poblado. De esta manera, el autor concluye que los sitios de vivienda tuvieron periodos de corta duración y que sus habitantes presentaban alta movilidad hacia sitios cercanos. Por otra parte, en cuanto al patrón funerario, encuentra que los asentamientos funerarios principales se mantuvieron como centros ceremoniales durante varios siglos, lo que habría determinado la pauta de asentamiento durante el periodo Clásico Regional (Llanos 1988).

Otros estudios en zonas aledañas son las investigaciones sistemáticas llevadas a cabo por Alberto Martínez en la desembocadura del río Páez al Magdalena (municipios de Gigante y Tesalia). En este trabajo se registraron tumbas, materiales cerámicos y líticos en los límites del casco urbano del municipio y en la vereda La Honda, lugar de asentamiento del primer poblado (San Antonio de La Honda) en donde ubicó algunos sitios de ocupación (Martínez 1991). Igualmente, este trabajo reporta otro sitio de ocupación en el municipio de Tesalia, donde la cerámica recolectada está muy asociada a las clasificaciones tipológicas del periodo Reciente.

Posteriormente, durante las labores de prospección, para la Variante de Gigante, Zuluaga (2008) recolecta 176 fragmentos cerámicos, de los cuales 37 son considerados diagnósticos y se localizan en las zonas planas a ligeramente inclinadas de las terrazas no adyacentes al río Magdalena (distantes entre 8 y 10 Km). El material descrito por Zuluaga parece corresponder a los periodos Formativo 3 (formativo tardío) y Reciente.

Esta investigación concluye que dichos hallazgos aportan información que confirma la hipótesis de Llanos 1993 (según la cual el territorio de la etnia de los Yalcones comprendió todo el sur del alto Magdalena incluyendo las áreas de los actuales municipios de Garzón y Gigante), encontrándose los yacimientos en zonas que no corresponden a las terrazas inmediatamente adyacentes al río Magdalena (Zuluaga 2008).

Recientemente, con la implementación de las leyes de protección del patrimonio arqueológico, los estudios de impacto ambiental necesarios para las exploraciones mineras y las perforaciones exploratorias han contratado estudios arqueológicos para determinar la presencia de vestigios de pobladores humanos del pasado. En estos estudios se han realizado actividades de monitoreo y de prospección en los diferentes sitios a intervenir a lo largo del valle del río Magdalena (por ejemplo, García 2007, 2008).

Antecedentes arqueológicos del área de estudio. Norte del departamento del Huila

Los estudios arqueológicos formales para la zona norte del departamento del Huila resultan ser más bien escasos, los mismos derivan especialmente de trabajos de arqueología preventiva, dado el interés extractivo sobre la misma en cuanto a la presencia de hidrocarburos y la cual se ha hecho recurrente desde hace varias décadas, exigidos bajo regímenes y parámetros medioambientales de orden legal, más que por investigaciones de carácter científico especialmente debido a consideraciones de orden público para la zona. En dicho sentido, para la aproximación a los antecedentes del área en particular, se hace necesario contar con un panorama de revisión de antecedentes más extensivo y no sujeto al área misma. Tomando como referentes otros estudios en áreas aledañas y en los municipios que integran el norte del departamento del Huila. Es así que contamos con algunas investigaciones, que han permitido manifestar cuestiones en cuanto a características de las poblaciones ancestrales como las dinámicas de poblamiento y el tipo de ocupación humana, incluso la ubicación temporal de las mismas.

El valle cálido del río Magdalena en el norte del departamento del Huila y sureste del Tolima corresponde a un medio ambiente rico en yacimientos arqueológicos que dan cuenta de la ocupación humana probablemente desde comienzos del Holoceno (Correal, 1977, 1991), por grupos familiares cuyas economías se basaron en la caza y la recolección de recursos silvestres. Poblamientos que varios milenios después se hace profuso con comunidades sedentarias alfareras y economías, tal vez, sustentadas en la producción agrícola, con amplio acceso a los recursos silvestres (Cifuentes, 2001), comunidades que según aproximaciones expuestas por Carlos Sánchez (2010), usualmente conformaban asentamientos extensos tipo aldea con un distanciamiento pronunciado entre cada una, por lo que dentro de las más representativas se encuentran las localidades de Piedrapintada y La Montosa, ubicadas al norte de la localidad de Aipe, en el departamento del Huila.

Dentro de esta amplia zona de interés arqueológico, se encuentran algunos sitios que constituyen importantes referentes para los habitantes de la región y que dan cuenta de la presencia de poblaciones prehispánicas en el área, este es el caso de la piedra de Aipe y las llamadas piedras del Callejón.



Foto 4 y 5. Estaciones rupestres correspondientes a la Piedra de Aipe (Izq.) y las llamadas Piedras del Callejón (Der.) Tomado de EIA APE-VSM 9 Huila y Tolima, EIA TEC S.A.S. 2012

Entre las evidencias más antiguas de poblamiento humano en la región, están los instrumentos líticos elaborados en chert, hallados por Gonzalo Correal en la Hacienda Boulder (Palermo, Huila); este utillaje posiblemente fue elaborado por grupos trashumantes que basaban su subsistencia en la caza y la recolección y que existieron hace aproximadamente diez mil años (Groot y Mora, 1989), a estas evidencias se suman algunos reportes de materiales líticos descontextualizados sin asociación

cerámica que bien pueden corresponder a este periodo como los registrados en el Sitio DEV-A del CPI Neiva y del Sitio SA-OHM-011 en proximidades a la Quebrada La Caraguaja, en el municipio de Yaguará y reportado durante la prospección de la Línea de Transferencia La Hocha-Los Mangos.

Sobre las evidencias de ocupaciones tempranas se cuenta con los resultados del estudio de Gonzalo Correal sobre el hombre Pleistocénico de Colombia, elaborado en 1976, donde dicho investigador logró ubicar sitios en los alrededores de Neiva y Villavieja, encontrando terrazas pleistocénicas altas con altas densidades de elementos líticos, correspondientes a yacimientos producto de estaciones temporales a cielo abierto, donde al parecer los grupos recolectaban y pescaban. Éstas características fueron observadas en el sitio precerámico ubicado en la finca Boulder (Correal 1974) y en la finca El Hotel (Correal 1991), ubicada en el municipio de Palermo muy cerca de Neiva.

En posteriores investigaciones se ha visitado la finca El Hotel, observándose que en dicho lugar además de encontrarse evidencias líticas de cazadores, también se registran evidencias de comunidades agro-alfareras constituidas por el hallazgo de artefactos pasivos de molienda, así como la presencia de fragmentos cerámicos que demuestran cierto desarrollo del nivel agrícola que debió darse en el área (Vásquez, 2010). La presencia de elementos cerámicos y de metates en la finca El Hotel, junto a elementos líticos de posible carácter precerámico, han hecho dudar a varios investigadores sobre la cronología de los instrumentos líticos estudiados por Correal (1991).

El motivo por el cual se puede explicar la presencia de evidencias revueltas de cronologías demasiado distantes tiene que ver con la baja producción de suelos y la alta erosión que se presenta en el municipio de Aipe, de hecho Juan Camilo Vásquez (2010) elaboró una tesis de grado en la quebrada El Dindal, muy cerca de la finca El Hotel, donde trabajó colecciones superficiales y explicó que en el área: *“Pese a presentar pocos niveles de pluviosidad los niveles de erosión son altos, debido a el tipo de suelos y los niveles de deforestación, el lavado sobre los suelos facilita el hallazgo del material cultural en superficie, incluso en algunas áreas el material parental se encuentra expuesto.”* (Vásquez, 2010: 40).

Camilo Rodríguez (1997) durante el rescate y monitoreo arqueológico en la línea Betania – Mirolindo, excavo en el municipio de Aipe un área de 30 m² bajando niveles arbitrarios de 5 cm, como resultado se obtuvieron 1797 fragmentos cerámicos y 185 líticos, registrando mayor densidad de material en los niveles de 15 a 25 centímetros. De una muestra de carbón seleccionada del ultimo nivel de excavación se obtuvo una fecha que marcó el inicio de la ocupación del área de ocupación excavada

hacia el año 1695 de nuestra era, con lo cual el autor lo ubico en el periodo colonial, sin embargo, aclara Rodríguez, que durante la excavación el material cultural encontrado obedece en su totalidad a características precolombinas.

Como conclusión de la excavación en Aipe, Rodríguez advierte que las características y ubicación del sitio no fueron las más aptas, tanto para la habitación como para el cultivo, esto caracterizado por las condiciones edáficas del sitio, sumado al hallazgo de gran cantidad de cerámica domestica empleada para servir alimentos, en contradicción a la aparente ausencia de cerámica para preparar y almacenar alimentos, de igual manera, el hallazgo de una alta densidad de artefactos de corte y pesas, directamente asociados con la captura y el procesamiento de peces, llevan al autor a sugerir que pese a la acumulación de material cultural, la ocupación del sitio fue transitoria (Rodríguez 1997).

En el año 2000, Arturo Cifuentes realizó un trabajo de reconocimiento y rescate arqueológico en la finca La Montosa, ubicada en el Municipio de Aipe en inmediaciones del río del mismo nombre. La excavación de un basurero en esta área arrojó, según Cifuentes, la relación de dos tradiciones cerámicas, la primera correspondería a grupos cerámicos registrados ampliamente en el Huila, específicamente en San Agustín, Isnos y Garzón, la segunda tradición correspondería a materiales que se han encontrado en los departamentos del Tolima y Cundinamarca (Cifuentes 2000). El autor concluye que el área de Aipe corresponde al límite superior de la tradición agustiniana y sería un punto en el cual diferentes etnias intercambiaron piezas cerámicas y otros productos (Cifuentes 2000).

Para el año 2001 durante las labores de prospección arqueológica adelantadas para la localización y vía de acceso del pozo potrerillos – 1, ubicado en cercanías al río Bache se realizaron 27 muestreos en las áreas de influencia puntal del proyecto, sin que en ninguno de ellos se registrara materiales o evidencias arqueológicas, sin embargo, durante recorridos de reconocimiento adelantados en los alrededores de las áreas de trabajo, se lograron identificar varios sitios con evidencias paleontológicas en su mayoría y dos ubicaciones discretas con material cultural en su mayoría con evidencias líticas y dos fragmentos cerámicos, que por la descripción adelantada parecen pertenecer a ocupación del periodo tardío (Geoingeniería 2001).

Martha Bonilla en 2003 realizó el monitoreo arqueológico durante la construcción de 5 locaciones para 5 pozos en el campo Dina del bloque Neiva. De lo cual obtuvo una muestra de 414 fragmentos

cerámicos, entre los cuales se encontraron algunos pertenecientes a cerámica vidriada, encontrada superficialmente asociada a porcelana, de igual manera, se recolectó un total de 182 muestras, con una alta frecuencia de lascas prismáticas y concoidales. Adicionalmente, se referenciaron varios hallazgos de restos paleontológicos, lo que resulta común para el área del valle del Magdalena tal como lo referencian investigaciones anteriores tanto en Aipe como en Villavieja.

Bonilla (2003), concluye con los resultados del monitoreo la existencia de un patrón de asentamiento disperso y una tendencia a ocupar terrazas no inundables aledañas a quebradas o pequeños cursos de agua, de igual manera por las tecnologías líticas encontradas, la autora habla de campamentos a cielo abierto de grupos cazadores recolectores, así como, por la evidencia cerámica ubicada y tras compararla con los referentes regionales, la ubica en el periodo tardío, de modo que evidencia la dificultad para relacionar las evidencias líticas con las cerámicas, ya que en su mayoría todas provienen de yacimientos superficiales o con estratigrafías poco claras y no definidas debido a los fuertes procesos erosivos que tienen lugar en el sector del Valle de Neiva.

Durante las labores de seguimiento y monitoreo para la construcción del pozo Merlot, el arqueólogo Javier Rivera (2008), realizó unas trincheras de control, en inmediaciones de la Quebrada Dindal, registrando una alta densidad de fragmentos cerámicos. Durante la etapa de laboratorio, dicho arqueólogo se ciñó a los tipos y conjuntos planteados en investigaciones previas para el área agustiniana, es por esto que él plantea dos periodos de ocupación que van desde el Clásico Regional hasta el Reciente. Así mismo, Judith Hernández en 2009, realiza la prospección arqueológica para el pozo Merlot-1, ubicado muy cerca del trabajo de Rivera (2008) y del río Bache, como resultado Hernández registró material cerámico y lítico, ubicando el material cerámico en el periodo tardío, de igual manera, sugiriendo gracias a los resultados la necesidad de adelantar el monitoreo arqueológico durante las obras civiles.

En el marco del proyecto arqueológico Valle de Neiva dirigido por Carlos Sánchez (2010) el reconocimiento regional de cubrimiento total efectuado en una extensión de 550 km² que comprende fundamentalmente el territorio de los actuales municipios de Aipe y Villavieja, en el norte del departamento del Huila, permitió encontrar evidencia, restos de cultura material, pertenecientes a diversas áreas de agregación poblacional o asentamientos con tendencia a la nucleación como La Montosa, Piedrapintada, La Cerbetana, Polonia, Bateas y Ventanas en los municipios de Aipe y

Villavieja, en el marco de tales investigaciones se ha buscado dilucidar la problemática del desarrollo social y cultural desde tiempos prehispánicos en una región que aún genera múltiples interrogantes para la disciplina arqueológica.

El análisis del material cerámico que el profesor Carlos Sánchez dispone para estas áreas, la inicia con la información proporcionada por la zona del centro del Tolima (Cifuentes 1997, Llanos y Abella 2009 y Salgado et al. 2006) y como del sur del Alto Magdalena, en particular las definidas por en el Valle de La Plata por Drennan (1985, 1993). Con base en los atributos obtenidos, el profesor Sánchez define tres grupos cerámicos. La especialidad estilística de la cerámica del Valle de Neiva, en particular la correspondiente a los periodos iniciales de la cronología, impuso la necesidad de asignar a la tipología preliminar nuevas denominaciones (Sánchez, 2010).

El primer grupo lo denomina Montosa Pulido, comprende la cerámica de los niveles más profundos como material único o dominante. La cerámica de este grupo comparte algunos rasgos estilísticos con la del tipo Planaditas Rojo Pulido (600-300 a.C.) y Lourdes Rojo Engobado (300 a.C. -1 d.C.) del sur del Alto Magdalena (Drennan, 1985:168-170, Drennan et al. 1993:10-12) y con el Complejo Montalvo del centro sur de Tolima, popular durante la misma época (Llanos y Abella 2009: 41-43, Salgado et al. 2006:125-135); complejo al que adscribe a Cifuentes (2000) los materiales más tempranos excavados por él en la localidad de La Montosa (Sánchez, 2010:12).

Un segundo grupo cerámico es denominado Cerbetana Inciso. La cerámica de este grupo comparte algunas características estilísticas y formales con las del tipo Lourdes Rojo Engobado, producida en el sur del Alto Magdalena del 300 a.C al 1 d.C. (Drennan, 1985:160-164), aunque las relaciones más estrechas ocurren con la cerámica del Complejo Guamo Ondulado del centro- sur del Tolima, dominante durante los primeros seis siglos d.C. (Llanos y Abella 2009:43-47, Salgado et al. 2006:135-148)

El tercer grupo identificado por el profesor Sánchez corresponde al Grupo Magdalena Inciso. En todos los aspectos decorativos y formas de los recipientes, corresponde a la cerámica denominada Complejo Magdalena Inciso, excavada en el Tolima (Llanos y Abella 2009:43-60, Salgado et al. 2006:148-158). Estilo cerámico asociado con poblaciones de origen Pijao, producido desde los siglos VIII o IX hasta el XVI (Sánchez, 2010: 13).

Esta clasificación cerámica permitió realizar apreciaciones sobre las dinámicas de poblamiento relacionados con la cantidad de población y desechos domésticos, logrando establecer la delimitación del área de ocupación durante cada uno de los periodos. Al final del segundo periodo de ocupación, se encuentra una disminución abrupta de la zona por parte de los grupos humanos allí establecidos, una posible respuesta se relaciona con los cambios climáticos adversos ocurridos entre el 550 al 650 d.C, hecho que motiva asumir esta problemática por parte de Víctor Molano en su tesis de maestría, en la que se asume la probabilidad de cambios en los patrones de asentamiento viéndose obligados a establecerse en condiciones climáticas y ecológicas mucho más benignas, en este caso, en valles transversales al río Magdalena, sobre la cordillera Central.

Antecedentes Etnohistóricos departamentos del Huila y Tolima⁴.

Con respecto a los aspectos sociales y culturales de los grupos que habitaron esta zona del país (departamentos de Huila y Tolima) al momento de la llegada de los españoles, las descripciones de los cronistas del siglo XVI aportan valiosos datos sobre la distribución del territorio y la presencia de diversos grupos tales como: andaquíes, timanaes, tamás, yalcones, paeces, dujos, manipes, yaparagoes, pijaos, doches, totoyes, cundayes, panches y pantagoras. Estos documentos describen áreas densamente pobladas por diferentes grupos étnicos que mantienen relaciones de diversa índole entre sí (Rodríguez 1995).

En la geografía de Juan López de Velasco escrita en 1574, en Timaná existían 25 repartimientos de indios, entre estos se encontraban el yaporoja, sin embargo, aclara Friede (1953) que este repartimiento se trata de una tribu Pijao que habitaba en el valle del Magdalena cerca de su confluencia con el río Baché, fuera de la region Andakí (Friede 1953).

Según estas crónicas, los Pijao conquistados, invadidos y saqueados por Sebastián de Bel alcázar desde 1538, habitaron en el norte del Huila y el sur del Tolima. Para Friede (1953) los andaquíes, estuvieron ubicados en 1608 en la provincia de Timaná, perteneciente a la gobernación de Popayán y después a la de Neiva. En las cabeceras del Magdalena se les llamó timaná, yalcón y/o piraque y

⁴ Se hace imperiosa la necesidad de relacionar los antecedentes etnohistóricos del sur del departamento del Tolima toda vez que, existió una fuerte relación entre comunidades prehispánicas de esta área junto con aquellas establecidas en el norte del Huila, además de presentar gran similitud y homogeneidad en las características físicas y ambientales en cuanto el territorio.

en el siglo XVIII, Juan de Velasco los denominó andaquíes. En la selva oriental adyacente a la misma región habitaron andaquíes, aguanungas, yaguanonga, charaguayes y mocoas. Probablemente el término andaquíes no se refería a una tribu específica, sino que hacía referencia a una variedad de grupos de indígenas que los españoles asociaban por similitudes culturales o que habitaban ecosistemas afines.

La fuente más importante que se posee para conocer a las tribus que habitaban las cabeceras del Magdalena en la época de la conquista, es el legado relativo a la visita que hizo a Timaná el gobernador don Diego de Ospina entre 1628-1629 (Friede 1953), en su visita aparecen 20 tribus, ubicadas desde el valle de Laboyos (Pitalito), el curso alto del río La Plata, en las serranías entre el río La Plata y el Magdalena, en el curso alto del río Magdalena, en el valle de río Timaná y en el valle del río Suaza.

Así, en el siglo XVI en el actual departamento del Huila, los españoles se encontraron frente a una serie de relaciones interculturales muy dinámicas que se manifestaban en guerras inter-tribales, procesos de migración de poblaciones indígenas, establecimiento de nuevos asentamientos y desplazamiento de grupos. Según Friede (1953), en lo que hoy se conoce como departamento del Huila habitaban “los Andaki”, a excepción de la parte norte del departamento, la cual estaba habitada por tribus Pijaos, Páez y Tamas. Estos últimos, al parecer, habitaban desde las montañas de Garzón, hasta las márgenes de río Cabrera sobre la orilla oriental del Magdalena.

Esta diversidad de grupos culturales, presentaron igualmente una diversidad de respuestas y diversas formas de resistencia ante el proceso de conquista (Friede 1953).

En el territorio de Aipe vivieron “aborígenes” en tiempo anterior a la conquista. El hecho de encontrarse todavía, cerca del sitio Vega del Muerto, la conocida Piedra Pintada, siendo esta una de las dos grandes rocas con petroglifos de la zona, la otra, comenta Vargas (1985) cayó al río por el desborde de las aguas y la erosión de la rivera.

Entre las referencias que se revisaron acerca de los pobladores de la región, se encuentra la de Fray Pedro de Aguado, quien relata en su Recopilación Historial, cómo tras recibir noticia Jiménez de Quesada de cierta provincia – Neiva – “... en la cual se laboraban minas y sacaba de ellas los naturales gran cantidad de este metal – oro – ...” relata Aguado que tras el recorrido de Quesada,

cuando éste llega a Neiva, evidencia que en esta región no se extraía oro en las cantidades que le habían notificado.

“... y aunque era verdad que en ellas se sacaba oro de minas de mucha calidad y quilates era poco en cantidad, y la tierra mal poblada de naturales y algo acompañada de montes y arcabucos...”. Refiriéndose a los pobladores, la crónica continua “... *Había en este valle de Neiva, de la una parte y otra del río, algunas poblaciones. Los naturales que de esta parte estaban, teniendo noticia de la ida de los españoles, dejaron sus pueblos y se pasaron de la otra parte del río grande y después que en su tierra vieron al general pasaron algunos a visitarlo y trayéndole de presente obra de cincuenta libras de oro muy fino y subido en quilates... tornándose a salir del valle de Neiva, a quien por su mala constelación y suceso llamaron el valle de la Tristeza...*”

Triana (1979) reseña que aparte de los sitios de comercio conocidos (Funza o Zipaquirá), había otras plazas de intercambio remotas, como sería la de Aipe, que reseña se encontraba situada en territorio Pijao, que allí se hacía el comercio en torno a una piedra sagrada (Piedra Pintada) a donde los chibchas iban a cambiar sal, mantas y esmeraldas por narigueras, zarcillos, petos y diademas (Triana 1979), los grupos de esta parte fueron llamados por Pedro Simon poinas y yaporoges.

Para el área media del valle del río Magdalena en el actual departamento del Tolima y Cundinamarca, según los datos etnohistóricos, estuvo habitado por grupos como los Palenque (o Pantágoras), Panche, Pijaos, Muzos, Carares, Colimas y Yeregüies, que ocuparon la zona alrededor de los siglos IX y XVI DC, y que fueron hallados por los españoles a su llegada al territorio. Los “Pantágoras” o “Palenques”, según los cronistas, habitaban en las zonas altas y protegidas, cerca de los cauces y cañones de los afluentes del Magdalena.

Fernández Piedrahita⁵ comenta sobre las comunidades asentadas en las márgenes del Magdalena entre los ríos la Miel y Guarino, sobre la margen izquierda del río

⁵ Tomado de Fernández Piedrahita, Lucas 1624 - 1688. “Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada: a las S. C. R. M. de d. Carlos segundo rey de las Españas y de las Indias”. Capítulo II

“... La primera de los Pantagoros que habitan de la otra parte del río grande de la Magdalena, y tienen como inferiores á los Camanaes, Guarinoes, Marquetones, Guascuyas, Pijaos, Gualíes, Guaguas y Doimas...”

De igual manera Fernández Piedrahita describe a los Panches que se asentaban desde los límites con Bogotá, hasta las riberas del río Magdalena e incluso sobre la vertiente oriental de la cordillera occidental, en este fragmento se refleja la idea del canibalismo y belicosidad que justificaron las innumerables guerras y persecución que se les dio a los diferentes grupos hasta llevarlos al punto del exterminio.

“... Los Panches, situados en las montañas que hacen frente á Bogotá, mantuvieron guerras muy crueles con sus Reyes antiguos, y en las que se les recrecieron con la entrada de los españoles, se conservaron en reputación de valerosos con su defensa, aunque últimamente cedieron á los arcabuces y caballos sus lanzas y flechas envenenadas de que usaban. Alimentábanse de carne humana; su traje, el que les dió la naturaleza, no casaban los de un pueblo con mujer alguna de él, porque todos se tenan por hermanos y era sacrosanto para ellos el impedimento del parentesco; pero era tal su ignorancia, que si la propia hermana nacía en diferente pueblo, no excusaba casarse con ella el hermano. Si la mujer paría del primer parto hembra, le mataban la hija y todas las demás que naciesen hasta parir varón; pero si del primer parto nada varón, aunque después se siguiesen hembras, ninguna mataba. Algo de sus hazañas se dirá en esta primera parte en la fundación de las ciudades de Tocaima y Mariquita, donde habrá campo grande para referirlas más por extenso, sin que se les pueda negar una virtud que tuvieron, y fué contentarse con sus estados sin pretender ganar los ajenos, de que resultó la ventaja con que triunfaban siempre de otras naciones, por la que hace quien guerrea en su defensa dentro de su misma casa...”

Dentro de las descripciones que realizó Fernández de Piedrahita, se alcanzan a dilucidar las posibles ubicaciones puntuales de los grupos específicos, de igual manera se refleja de alguna manera la concepción sobre el parentesco, que, aunque mantienen el sesgo español permite plantear ideas sobre las relaciones establecidas por los diferentes grupos antes y durante la llegada de los españoles.

“... Pero entre todas las naciones de que vamos tratando, la que más se ha señalado en valor y fortaleza no solamente en el Nuevo Reino, pero en todas las Indias, por la ventaja que ha hecho á las más guerreras, son los Pijaos, sin más diferencia de los Coyaimas y Natagaimas que habitar éstos en los llanos de Neiva y aquéllos en las sierras que confinan con las provincias de Popayán. Pertenece esta nación á la de los Pantagoros que ocupan las tierras más ásperas y llanas de la otra banda del rio de la Magdalena, en que se incluyen los Guazquias y Gualíes, que habitan en temperamentos frios; Tamanes, Marquetones y Guarinoes en calidísimos. En los casamientos imitan á los Panches, y entre ellos hay algunas naciones (no digo todas) que ni adoran Sol ni Luna ni otro ídolo alguno como los demás bárbaros, sino que tienen por Dios al hombre que matan; pero éste no ha de ser de los que matan para comer sino para que sean dioses, porque dicen que aquél sale inocente de este mundo y se hace Dios en el otro, y tiene gran cuenta con quien le hizo el beneficio de matarlo para hacerle bien á él y á toda su familia, pero no á otras, á que añaden otra barbaridad nunca oída, y es que estos dioses no les duran más que cierto número de lunas ó meses, y en pasando se quedan sin Dios hasta que hallan á quien matar, que no ha de ser de su pueblo ni enemigo suyo ni de pueblo contrario, cuya sangre no tienen por inocente sino la de hombres buscados por los caminos, ó la de mujeres ó niños...”

Los documentos de carácter etnohistórico resaltan la presencia de múltiples grupos humanos aprovechando las distintas condiciones ambientales y ecológicas características del gran territorio que hoy conocemos como los departamentos de Huila y Tolima. Comunidades asentadas en llanuras cálidas muy cerca de los ríos tributarios al Magdalena. De igual manera, la existencia de comunidades en área de cordillera y piedemonte. Por lo tanto, la ocupación prehispánica en la zona de estudio fue bastante recurrente, esto hace bastante interesante abordar problemáticas inherentes a una aproximación de las dinámicas poblacionales que allí existieron.

5. PROSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO ARQUEOLÓGICO

5.1 TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN



A continuación, se describen las técnicas empleadas en campo con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos.

En primera instancia, la ubicación del área destinada para la elaboración de las obras de carácter exploratorio pozo Lunera 1, se encuentra dentro de los predios denominados Finca Papayal y Finca Nazareth, cuyos propietarios son los señores Jairo Charry y Eva Lugo, respectivamente.

La primera de las actividades desarrolladas, consistió en la inspección visual de la superficie del área destinada para la construcción de la plataforma, de igual manera, se realizó esta misma actividad en el área donde será construida el zodme-campamento y el trayecto para la adecuación de la vía de acceso. A cada una de estas áreas, metodológicamente se le denominó como unidades de muestreo. Esta actividad tuvo como objetivo detectar áreas sensibles con vestigios arqueológicos expuestos en superficie e identificar posibles acumulaciones del mismo. Para ello, se realizaron barridos de observación, esta técnica de reconocimiento permitió inspeccionar las áreas aledañas a la línea de prospección y con ello, adelantar un cubrimiento total de las zonas que serán intervenidas por las obras civiles. Las tareas de reconocimiento permitieron descartar la presencia de material cultural expuesto o que estuviese de manera superficial. Una vez realizada dicha inspección, se procedió al estacado de los límites o linderos específicos del área de intervención de las obras civiles.

En segundo lugar, se cubrió linealmente el área por medio de pruebas de verificación sub-superficiales o pozos de sondeo cada 25 metros en cada una de las tres unidades de muestreo, la plataforma, el zodme-campamento y la vía de acceso, teniendo en cuenta la posibilidad de intensificar o aumentar la resolución del muestreo en función de sitios que por sus características o evidencias asociadas al nivel de unidad de paisaje así lo ameritaran. Los cateos arqueológicos señalados en la cartografía del área de intervención y que fue facilitada por el Sistema Información Geográfica SIG de Eiatec S.A.S, fueron ordenados bajo un sistema alfanumérico. Se proyectaron 65 muestreos en el área de plataforma identificados con nomenclatura desde A1 hasta J3. Para el área de zodme-campamento, la realización de 34 muestreos, identificados desde K1 hasta U3. Y para la vía de acceso, 66 muestreos definidos a partir de V1 hasta V 66, para un total de 165 pozos de sondeo en toda la intervención. Cabe anotar que en ninguna de las unidades de muestreo definidas para llevar a cabo el respectivo diagnóstico arqueológico, se encontraron objetos de material cultural.

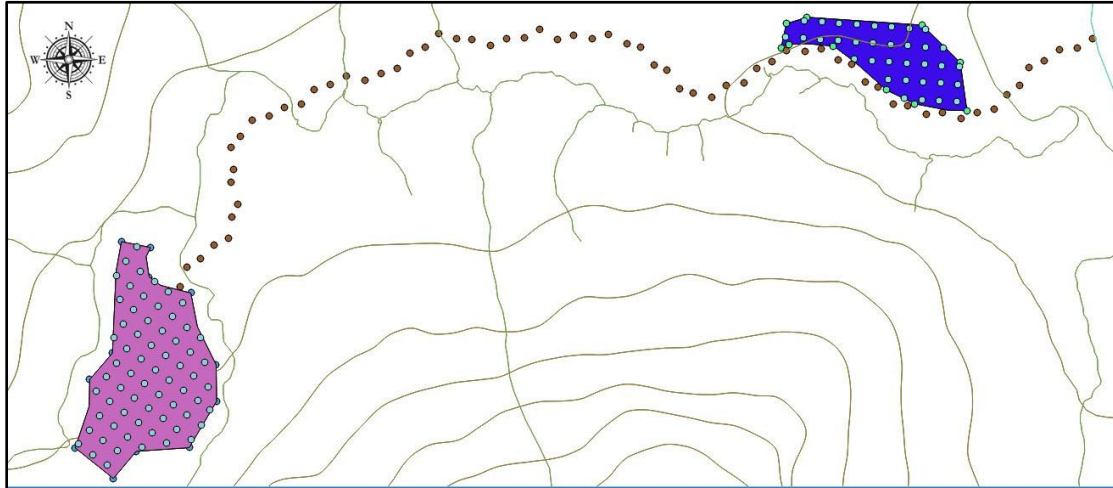
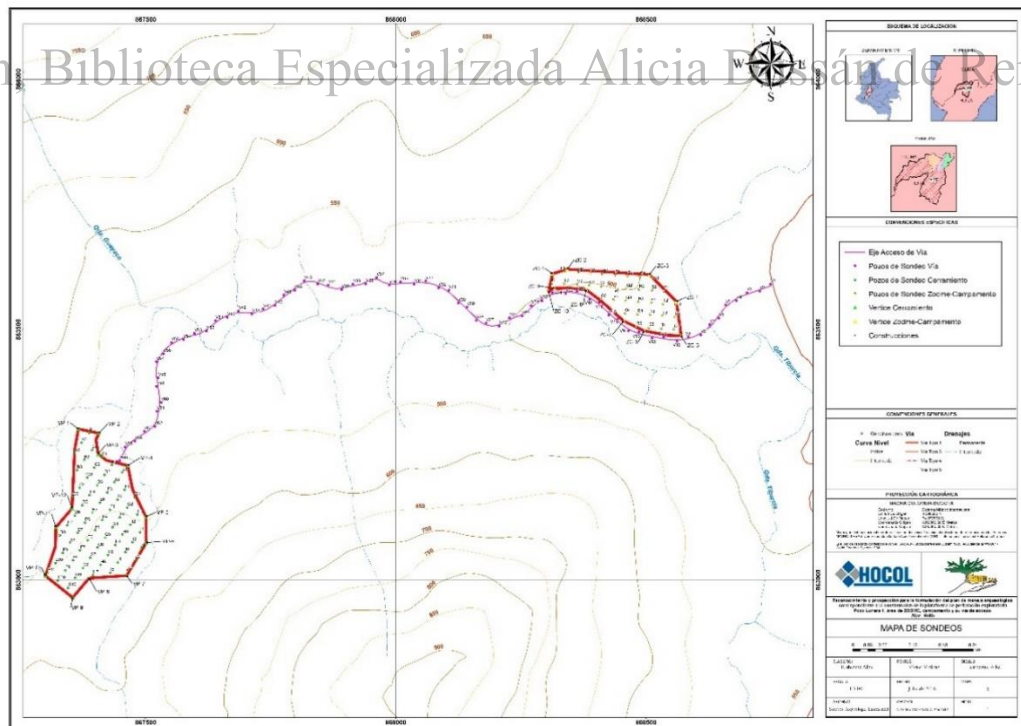


Imagen 2. Esquema general de las tres unidades de muestreo. Escala 1:4.566 QGIS



Mapa 3. Establecimiento de los pozos de sondeo en las tres áreas intervenidas (ver cartografía anexa).





Foto 6 a 13. Estacado, distanciamiento y realización de sondeos en área de plataforma.



Imagen 3. Esquema de encerramiento correspondiente a 3.89 ha para el área de plataforma. Ubicación de sondeos. Escala 1:2.283 QGIS.



Foto 14 a 15. Realización pozos de sondeo área de zodme-campamento.



Foto 16. Paisaje carectistico para la zona del zodme-campamento y el área en general.

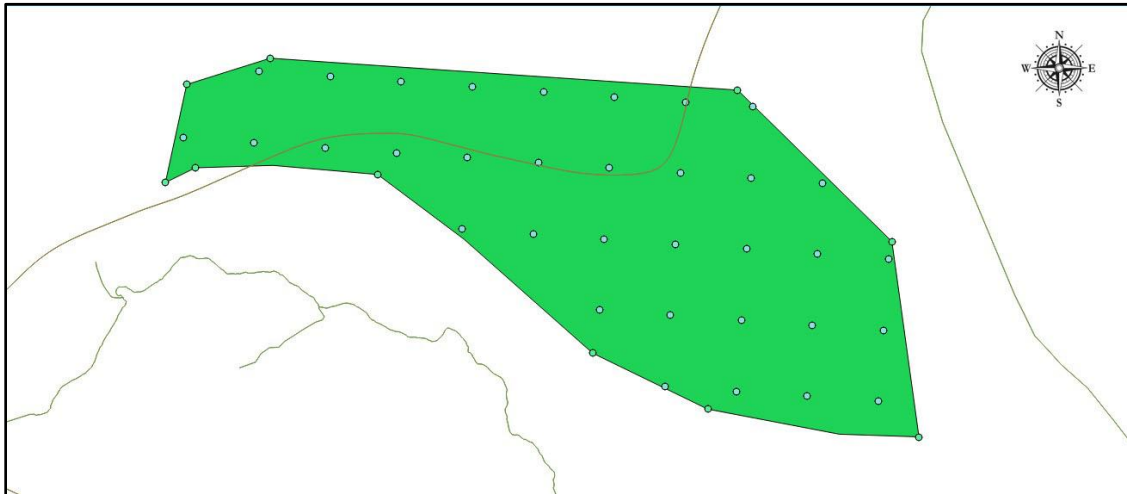


Imagen 4. Esquema de encerramiento correspondiente a 1.82 ha para el área de zodme-campamento. Ubicación de sondeos. Escala 1:1.142. QGIS.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



Foto 17 y 18. Realización pozos de sondeo vía de acceso.



Foto 19. Panorámica general proceso de prospección arqueológica en patron diagonal en vía de acceso.



Imagen 5. Esquema del trazado de 1.67 kms y establecimiento de los pozos de sondeo correspondiente a la vía de acceso para el área de plataforma y zodme campamento. Escala 1:4.566. QGIS.

Los pozos de sondeo se realizaron de acuerdo a lo establecido en la propuesta de intervención arqueológica: esto es, espaciados 25 metros entre ellos para el área de plataforma, zodme-campamento y para la vía de acceso. La estratigrafía del área fue bastante regular, encontrándose características muy similares para las dos áreas de encerramiento como en la vía de acceso. Los perfiles de suelos demuestran la homogeneidad del lugar, incidiendo el continuo proceso erosivo de los mismos y las características geomorfológicas del lugar. Al carecer de elementos que puedan

inferir determinantemente un posible hallazgo arqueológico, no se realizaron sondeos intensivos, es decir, de menor dispersión.

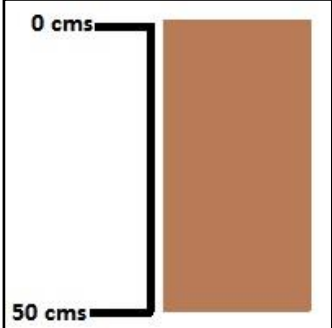


Foto 20 y 21. Registro de información de campo y estratigrafía en un pozo de sondeo

A continuación, en la tabla 4 se realiza una descripción básica del perfil patrón, identificado durante las labores de campo.

TABLA 4

Perfil Modal característico en los Pozos de Sondeo realizados en las unidades de muestreo definidas para el desarrollo del diagnóstico arqueológico.

Foto Perfil	Perfil Modal	Unidades Estratigráficas
		U.E I: Horizonte color café crema (5YR 5/8), textura franco arcillosa y consistencia compacta, poca tierra suelta. Presencia de poca actividad biológica. No existe capa orgánica debido al fuerte estado de erosión de los suelos. Se evidencia muchas rocas de diversos tamaños.

5.2. ARQUEOLOGÍA PÚBLICA

De manera complementaria, se dio continuidad al proceso de socialización desarrollado a partir del estudio para la Zonificación Arqueológica Preliminar del Pozo Lunera 1, zodme-campamento y su vía de acceso, con el personal de apoyo y un nuevo acercamiento con la comunidad en general realizando algunas charlas con síntesis en algunos resultados previos obtenidos en ésta y otras regiones del país.



Foto 22 a 25. Socialización de procedimientos en campo a personal de apoyo y vecinos de la vereda Callejón y San Isidro sobre Arqueología Preventiva e importancia del Patrimonio Arqueológico.

5.3. DESCRIPCIÓN ESTRATIGRÁFICA Y CARACTERIZACIÓN DE LOS SUELOS

La estratigrafía general del área en la que se llevarán a cabo obras civiles para la construcción de la plataforma de exploración petrolera, el zodme-campamento y su vía de acceso, se presenta de manera homogénea. Se trata de la presencia un único perfil modal recurrente.

La conformación de los suelos está constituida a partir de sedimentación de materiales, gracias a la formación aluvial del área de intervención.

En cuanto a sus características principales, podemos evidenciar la presencia de una capa vegetal muy pobre, casi inexistente, con muy pocas raicillas que va en promedio hasta los 5 cm de profundidad, a partir de entonces es posible encontrar un suelo cuya textura es predominantemente franco-arcillosa, igualmente, compuesto por muchas rocas y cantos rodados de diferentes tamaños, su coloración es café-claro.



Foto 26. Perfil Ideal expuesto en el costado sur del curso seco de la quebrada Guayogó, vereda Callejón, municipio de Aipe,

6. CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO Y PROSPECCIÓN

La zona que va a ser afectada por las obras civiles del proyecto en cuestión, fue prospectada tal como lo indica la metodología propuesta y realizada bajo el Plan de Manejo Ambiental; esto implicó una búsqueda visual y estratigráfica, ayudados por técnicas intrusivas mediante excavaciones a una profundidad adecuada en el terreno como la realización de cortes estratigráficos tanto en el área de plataforma como en la vía de acceso. Los resultados arrojados por la actividad de diagnóstico arqueológico salieron negativos en términos de hallazgos culturales relevantes.

La zona que se prospectó y las diferentes lecturas que se dieron en el terreno, revisión estratigráfica, dieron un resultado negativo en cuanto a presencia de elementos que puedan ayudar a entender y complementar la problemática arqueológica del lugar y por tanto de la nación.

Por lo anterior, el terreno prospectado se toma como una zona de bajo potencial arqueológico y se extiende este diagnóstico al área delimitada en el componente arqueológico como susceptible a extrapolar resultados de sitio.

Ahora, lo anterior, presenta concordancia con los antecedentes de trabajos arqueológicos enmarcados en proyectos de arqueología preventiva realizados previamente en la zona, principalmente en aproximaciones al cauce del río Patá y las unidades de paisaje adyacentes al mismo. Los trabajos de este tipo, definidos hacia el costado occidental del río Magdalena, se han caracterizado por abordar áreas puntuales, como en este caso, enmarcadas dentro de proyectos de infraestructura principalmente relacionado con el sector hidrocarburos.

Los estudios arqueológicos formales para la zona norte del departamento del Huila resultan ser más bien escasos, los mismos derivan especialmente de trabajos de arqueología preventiva, dado el interés extractivo sobre la misma en cuanto a la presencia de hidrocarburos y la cual se ha hecho recurrente desde hace varias décadas, exigidos bajo regímenes y parámetros medioambientales de orden legal, más que por investigaciones de carácter científico.

Las investigaciones realizadas se han centrado sobre diversidad de aspectos arqueológicos y escalas de análisis, manejando enfoques teóricos y metodológicos distintos, aportando información para abordar problemáticas arqueológicas de orden religioso, político, económico e ideológico, en una de las secuencias de ocupación prehispánicas más completas del país.

Los pocos trabajos abordados en el marco de arqueología preventiva ubicados en el norte del departamento del Huila y que han arrojado material cultural, evidencian ciertas dudas sobre la ocupación temporal de los mismos, pues en la mayoría de los casos, los autores han acomodado el material recuperado a tipologías definidas en regiones distantes y que legitiman con algo de información etnohistórica (Sánchez, 2016). Según Reichel Dolmatoff (1986), las faldas de las tres cordilleras forman centenares de ecosistemas escalonados a lo largo de las vertientes, de modo que en el curso de los milenios se ha formado un mosaico de culturas locales. Erróneamente, se sigue enclaustrando el material cultural que dejaron aquellas comunidades que habitaron esta extensa zona del Valle de Neiva principalmente con el área cultural de San Agustín, otorgando una homogeneidad cultural por el simple hecho de corresponder o haber tenido asentamiento en el hoy departamento del Huila. Muestra de lo anterior, se ve reflejado en conclusiones puntuales como las de Cifuentes (2000), quien afirma que los materiales cerámicos encontrados en inmediaciones a la vereda La Montosa en el municipio de Aipe, presenta relación con los grupos humanos “registrados ampliamente en el Huila, específicamente San Agustín, Isnos y Garzón”. El autor concluye que el área de Aipe corresponde al límite superior de la tradición agustiniana y sería el punto donde diferentes etnias intercambiaban diferentes piezas y productos. Así mismo, Rivera (2008), adjudica la cerámica encontrada cerca a la Quebrada el Dindal el municipio de Aipe, con los tipos y periodos de ocupación a partir del Clásico Regional hasta el periodo Reciente del sur del Alto Magdalena (San Agustín). De igual manera, Hernández (2009) en inmediaciones del río Baché y Bonilla (2003) en alrededores de Campo Dina, en el municipio de Aipe.

Lo anterior se puede considerar como el resultado de conclusiones apresuradas debido al carácter restringido y apresurado que demanda hacer arqueología por contrato. Si bien, el presente proyecto se encuentra enmarcado bajo la misma modalidad de principio investigativo, no sobra mencionar la oportunidad de haber participado ampliamente y de manera previa en trabajos de carácter regional, en las localidades de Aipe y Villavieja, una amplia zona ubicada en el conocido Valle de Neiva. Estas investigaciones de carácter académicas fueron lideradas por el profesor Carlos Augusto Sánchez, quien desde el año 2006, ha contribuido con explorar el estado y conocimiento sobre la historia antigua de la región. Dichas investigaciones han contribuido con la ubicación de diversos yacimientos y evidencias tangentes de actividad humana intensa de varios milenios, logrando identificar, delimitar y contextualizar esas manifestaciones de vida social antigua para el área que nos compete.

El reconocimiento regional de cubrimiento total fue efectuado en una extensión de 550 km² que comprende fundamentalmente el territorio de los actuales municipios de Aipe y Villavieja, en el norte del departamento del Huila, permitiendo encontrar evidencia, restos de cultura material, pertenecientes a diversas áreas de agregación poblacional o asentamientos con tendencia a la nucleación como La Montosa, Piedrapintada, La Cerbetana, Polonia, Bateas y Ventanas en los municipios de Aipe y Villavieja, en el marco de tales investigaciones se ha buscado dilucidar la problemática del desarrollo social y cultural desde tiempos prehispánicos en una región que aún genera múltiples interrogantes para la disciplina arqueológica.

Con base en los atributos obtenidos, el profesor Sánchez define tres grupos cerámicos. La especialidad estilística de la cerámica del Valle de Neiva, en particular la correspondiente a los periodos iniciales de la cronología, impuso la necesidad de asignar a la tipología preliminar nuevas denominaciones (Sánchez, 2010).

El primer grupo lo denomina Montosa Pulido, comprende la cerámica de los niveles más profundos como material único o dominante. La cerámica de este grupo comparte algunos rasgos estilísticos con la del tipo Planaditas Rojo Pulido (600-300 a.C.) y Lourdes Rojo Engobado (300 a.C. -1 d.C.) del sur del Alto Magdalena (Drennan, 1985:168-170. Drennan et al. 1993:10-12) y con el Complejo Montalvo del centro sur de Tolima, popular durante la misma época (Llanos y Abella 2009: 41-43, Salgado et al. 2006:125-135); complejo al que adscribe a Cifuentes (2000) los materiales más tempranos excavados por él en la localidad de La Montosa (Sánchez, 2010:12).

Un segundo grupo cerámico es denominado Cerbetana Inciso. La cerámica de este grupo comparte algunas características estilísticas y formales con las del tipo Lourdes Rojo Engobado, producida en el sur del Alto Magdalena del 300 a.C al 1 d.C. (Drennan, 1985:160-164), aunque las relaciones más estrechas ocurren con la cerámica del Complejo Guamo Ondulado del centro- sur del Tolima, dominante durante los primeros seis siglos d.C. (Llanos y Abella 2009:43-47, Salgado et al. 2006:135-148)

El tercer grupo identificado por el profesor Sánchez corresponde al Grupo Magdalena Inciso. En todos los aspectos decorativos y formas de los recipientes, corresponde a la cerámica denominada Complejo Magdalena Inciso, excavada en el Tolima (Llanos y Abella 2009:43-60, Salgado et al.

2006:148-158). Estilo cerámico asociado con poblaciones de origen Pijao, producido desde los siglos VIII o IX hasta el XVI (Sánchez, 2010: 13).

Esta clasificación cerámica permitió realizar apreciaciones sobre las dinámicas de poblamiento relacionados con la cantidad de población y desechos domésticos, logrando establecer la delimitación del área de ocupación durante cada uno de los periodos. Al final del segundo periodo de ocupación, se encuentra una disminución abrupta de la zona por parte de los grupos humanos allí establecidos, una posible respuesta se relaciona con los cambios climáticos adversos ocurridos entre el 550 al 650 d.C, hecho que motiva asumir esta problemática por parte de Víctor Molano en su tesis de maestría, en la que se asume la probabilidad de cambios en los patrones de asentamiento viéndose obligados a establecerse en condiciones climáticas y ecológicas mucho más benignas, en este caso, en valles transversales al río Magdalena, sobre la cordillera Central.

Cabe resaltar que, la mayoría de yacimientos arqueológicos reportados se encuentran localizados en terrazas fluviales de origen cuaternario interrumpidas por colinas de poca elevación, muy cerca de fuentes de agua permanente tributarias a los principales ríos de la región que desembocan sus aguas al Magdalena. Ahora, contrario a las características tanto orográficas como litológicas presentadas cerca al cauce del río Magdalena, el área donde fueron definidas las unidades de muestreo para la plataforma exploratoria Lunera 1, el área de zodme-campamento y su vía de acceso, presenta suelos poco desarrollados, con procesos erosivos fuertes que han provocado la pérdida de los primeros horizontes, evidenciando áreas formadas por aluviones de granos que van de fino a gravilloso y pedregoso, constituidos por sedimentos coluvio-aluviales, cuya vegetación característica trata de subxerofíticas y xerofíticas (Bustos y Narváez, 2005:56) con arbustos espinosos y diversas cactáceas (Foto 27 y 28).

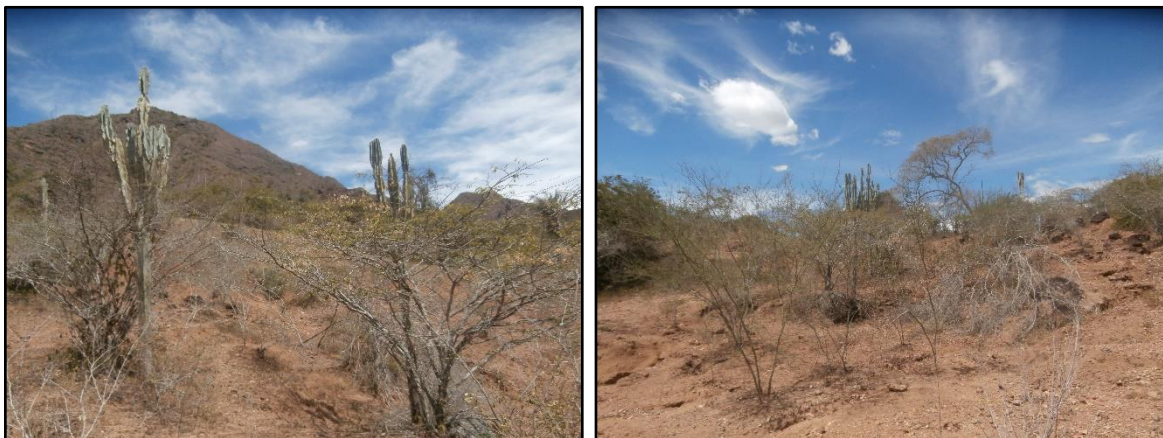


Foto 27 y 28. Vegetación subxerofítica. Área de Plataforma y vía de acceso pozo Lunera 1. Veredas San Isidro y Callejón, municipio de Aipe, Huila.

Lo anterior, puede ser una explicación plausible que denota el bajo nivel de material cultural existente para el área de estudio del presente proyecto de carácter exploratorio. Aun así, no cabe duda que, estar ubicado de alguna manera relativamente cerca a los yacimientos arqueológicos reportados por Sánchez (2010,2016), entre otros, resalta la importancia que denota el territorio, pues siempre es objeto de apropiación cultural, justo en la historia antigua cuando los territorios alejados de los asentamientos correspondían a áreas de captación de recursos, caza o recolección, sitios con apropiación y valoración simbólica, inmersos en sistemas de interacción entre comunidades (ibíd., 39).

7. CONSIDERACIONES FINALES Y PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO

Con base en los resultados obtenidos en la labor de campo, se constató la ausencia de vestigios arqueológicos de carácter prehispánico en las áreas de afectación directa para la construcción de la plataforma del pozo exploratorio Lunera 1. A partir de la información obtenida procedente, tanto de las observaciones derivadas de los barridos de superficie efectuados, como los pozos de sondeo realizados y la información proporcionada por la comunidad del área en general, se puede concluir que el desarrollo de las obras civiles en el área de injerencia de la obra constitutiva del proyecto de exploración, no generarán afectaciones al patrimonio arqueológico de la nación. Desde el punto de vista de diagnóstico arqueológico, no se presentan condiciones aptas para el hallazgo de evidencias.

Ahora bien, de que no haya registros de evidencia arqueológica no significa que no haya sido ocupada o aprovechada por grupos humanos en el pasado.

Dado que los resultados son negativos en términos arqueológicos, no se hace necesario proponer otras medidas preventivas o de rescate arqueológico como se indica en las respectivas fichas de manejo. Respecto de las demás actividades y medidas de manejo arqueológico a desarrollar, se propone llevar a cabo el programa de Educación y Capacitación para el Manejo y Protección del Patrimonio Arqueológico. Este último, contempla la realización de actividades de sensibilización y educación dirigidas a la interventoría, al staff, demás personal de las obras civiles, y a las personas de la comunidad a fin de que conozcan las medidas y acciones a seguir en caso del hallazgo fortuito de vestigios arqueológicos no registrados en desarrollo del presente estudio y que pudiesen ser afectados en desarrollo de la operación.

El contenido de los talleres se enfocará a la protección del patrimonio arqueológico, legislación sobre patrimonio, que hacer en caso de hallazgos fortuitos, etc. En tal sentido, es claro, que en caso de registrarse hallazgos durante la ejecución de las obras civiles se deberán tener en consideración la salvaguarda del patrimonio arqueológico, lo que implicaría el registro detallado de los hallazgos y de ser necesario la suspensión de actividades en el punto de la afectación hasta tanto no se adelante el debido rescate. Todo lo anterior será debidamente expuesto y ampliado en las respectivas fichas del Plan de Manejo Arqueológico.

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO, Fray Pedro de. "Recopilación Historial" Publicación digital en la página Web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.
<http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/rehis1/indice.htm>.

BOTIVA Contreras, Álvaro. 1996. Registro de una tumba prehispánica en el municipio de Suárez, Tolima En: Boletín de Arqueología. FIAN: Vo1.11, Num.1, ene., 1996, Pg.3-34. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá.

BONILLA Useche, Martha Janneth. 2003. Construcción de 5 locaciones para 5 pozos de desarrollo en el área de contrato de producción incremental, Neiva: programa de monitoreo arqueológico. Geingeniería. Bogotá.

BUSTOS A. Camilo A. y Mónica del Rocío Narvaez P. 2003. Estudio geográfico de la evolución de los paisajes y de la problemática ambiental del desierto de La Tatacoa y su área circundante. Bogotá. Carrera de Geografía, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Trabajo de Grado.

CADAVID, Gilberto et al. 1989. Colombia Prehispánica; Regiones arqueológicas. Instituto Colombiano de Antropología y Colcultura. Bogotá.

CIFUENTES, Arturo 2000. "Registro de un yacimiento arqueológico en el municipio de Aipe. Huila", FIAN. Bogotá.

CORREAL Gonzalo. 1974. "Artefactos líticos en la hacienda Boulder. Municipio de Palermo. Departamento del Huila", en Revista Colombiana de Antropología. Vol. XVI. ICANH. Bogotá.

_____. 1991. "Sitios precerámicos en el departamento del Huila", en San Agustín 200 años 1970-1990. Seminario, La arqueología del Macizo y el sur occidente colombianos. FIAN, Banco de la República e ICANH. Bogotá.

_____. 1991 b. "Notas sobre dos sitios con arte rupestre en el municipio de Aipe", en San Agustín 200 años 1970-1990. Seminario, La arqueología del Macizo y el sur occidente colombianos. FIAN, Banco de la República e ICANH. Bogotá.

CUBILLOS, Julio Cesar 1980. Arqueología de San Agustín. El estrecho, El parador, Mesita C. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República. Bogotá.

DRENNAN, Robert. 1985. Arqueología regional en el Valle de la Plata, Colombia: informe preliminar sobre la temporada de 1984 del proyecto arqueológico Valle de la Plata Regional archaeology in the Valle de la Plata, Colombia: a preliminary report on the 1984 season of the proyecto arqueológico Valle de la Plata. Museum of Anthropology, University of Michigan (Ann Arbor). Michigan.

_____ 2000. Las Sociedades prehispánicas del Alto Magdalena. I CAN H. Bogotá.

DRENNAN, Robert et al. 1989. El medio ambiente y la ocupación humana. En Cacicazgos prehispánicos en el Valle de la Plata, tomo 1: el contexto medioambiental de la ocupación humana. University of Pittsburgh y Universidad de los Andes, Bogotá.

DUQUE Gómez, Luís y Cubillos, Julio Cesar. 1983. Arqueología de San Agustín: exploraciones y trabajos de reconstrucción en las mesitas A y B. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá.

_____ 1988. Arqueología de San Agustín: Alto de Lavapatas. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Bogotá.

_____ 1993. Arqueología de San Agustín. Alto de las Piedras. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República. Bogotá.

FERNÁNDEZ Piedrahita, Lucas 1624 - 1688. "Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada: a las S. C. R. M. de d. Carlos Segundo rey de las Españas y de las Indias". Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/hisgral/hisgral>.

FRIEDE, Juan. 1953. Los Andaki 1538-1947. Historia de la aculturación de una tribu selvática. Fondo de Cultura Económica. México

GARCÍA, Catalina. 2007. Monitoreo arqueológico pozo de desarrollo campos del Huila norte: Santa Clara Sur 11, Tenay 7, Tenay 8, Tenay 9; Tello 62, Tello 63, Tello 64 y Loma Larga 2; líneas de flujo y líneas eléctricas. COPCO. ICANH. Bogotá.

_____ 2008. Monitoreo arqueológico Campos de Huila norte: Tenay 10, Tenay 11, Tenay 12; Tello 65, Tello 66, Tello 67. Ecopetrol-COPCO. ICANH. Bogotá.

INSTITUTO Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). 1995. Huila: Características geográficas. IGAC. Bogotá.

LLANOS Vargas, Héctor. 1988 Arqueología de San Agustín. Pautas de asentamiento en el cañón del río Granates - Saladoblanco. Fundación de investigaciones Arqueológicas Nacionales Banco de la república. Bogotá.

_____ 1990 Proceso histórico prehispánico de San Agustín en el valle de Laboyos (Pitalito - Huila). Fundación de investigaciones Arqueológicas Nacionales Banco de la república. Bogotá.

_____. 1991. Perspectivas de la investigación arqueológica en el sur del alto Magdalena". En "San Agustín 200 años. Seminario la arqueología del macizo y suroccidente colombianos. Fundación de investigaciones Arqueológicas Nacionales Banco de la república, ICANH, Colcultura. Bogotá.

_____. 1993. Presencia de la Cultura de San Agustín en la depresión cálida del Valle del río Magdalena, Garzón, Huila: Banco de la República. Bogotá.

LLANOS Vargas, Héctor y Durán, Anabella. 1983. Asentamientos prehispánicos de Quinchana San Agustín. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República. Bogotá.

MARTÍNEZ, Alberto. 1991. Exploración arqueológica en la desembocadura del río Páez al río Magdalena, Gigante, Huila. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

MOLANO, Víctor (2016). Colonización prehispánica de los valles transversales al río Magdalena, cordillera Central. Santa María, Huila. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

POSADA, Eduardo. 1912. Obras de Caldas, recopiladas y publicadas por Eduardo Posada, vol. IV. Biblioteca de Historia Nacional. Bogotá

PREUSS, Konrad Theodor. 1974. Arte Monumental Prehistórico. Dirección de divulgación cultural de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. 1943. Las urnas funerarias en la cuenca del río Magdalena En: Revista del Instituto Etnológico Nacional: Vol. 1, 1943-1944, Pg.209-281. Instituto Etnológico Nacional. Santafé de Bogotá.

_____. 1986. "Arqueología de Colombia: Un texto Introductorio". Biblioteca Familiar de la Presidencia de la República. Imprenta Nacional de Colombia. Segunda Edición, 1997. Bogotá. .

_____. 1991. "Colombia indígena, periodo prehispánico", en Nueva Historia de Colombia, tomo 1. Editorial planeta. Bogotá.

RIVERA, Javier. 2008. Monitoreo Arqueológico en la locación Merlot, municipio de Aipe departamento del Huila. ICANH. Bogotá.

RODRÍGUEZ, Camilo. 1997. Rescate y monitoreo arqueológica línea de transmisión Betania-Mirolindo: diversidad cultural precolombina, homogeneidad étnica colonial. Interconexión Eléctrica. Bogotá.

RODRÍGUEZ, José. 1995. El hombre de Tesalia. En Historia general del Huila. Vol 1. Editado por Tovar Zambrano, B. González Otalora, G. y Castro Rouillé. G. Academia huilense de historia. Neiva.

SÁNCHEZ, Carlos. 1994. Programa de arqueología regional del Alto Magdalena: informe sobre la temporada de 1993 en San José de Isnos, Huila En: Revista Colombiana de Antropología: Vol.31 , 1994, Pg.237-258 Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá. .

_____. 2000. "Agricultura intensiva, dinámica de poblamiento y acceso diferencial a la tierra en el Alto Magdalena", en Arqueología del Área Intermedia, No. 2 ICANH-Sociedad Colombiana de Arqueología. Bogotá.

_____. 2005. "Sociedad y Agricultura Prehispánica en el Alto Magdalena", Informes Arqueológicos del Instituto Colombiano de e Historia, No. 4 ICANH. Bogotá.

_____. 2007. "Economía y Sociedad Prehispánica. El uso de la tierra en el Alto Magdalena". FIAN. Bogotá.

_____. 2010 "Cultura y Sociedad prehispánica en el Valle de Neiva. Cap. La sangre obliga: funciones económicas y políticas del parentesco en las sociedades de la historia antigua en el norte del Huila". Propuesta de Investigación. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Texto Inédito. Bogotá.

_____. 2016. "La Sociedad Comunal en la historia antigua. Arqueología del valle de Neiva" (Documento Inédito).

VARGAS, Motta. Et. al. 1985. Así es mi Huila. Fondo de autores huilenses. Bogotá

ZULUAGA, Jorge. 2008. Estudios y diseños a nivel de fase 111 de la variante de Gigante departamento del Huila troncal del Magdalena: estudio de manejo ambiental informe de investigación arqueológica. Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías. ICANH. Bogotá.1.3.



Reconocimiento y prospección para la formulación del plan de manejo arqueológico correspondiente a la construcción de la plataforma de perforación exploratoria pozo Lunera 1, área de zodme, campamento y su vía de acceso.
Aipe – Huila.



ANEXO 2

LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS POZOS DE SONDEO REALIZADOS EN EL MARCO DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL POZO LUNERA 1, ZODME-CAMPAMENTO Y VIA DE ACCESO.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

POZO	COORDENADAS		ALTURA	DIAGNÓSTICO ARQUEOLÓGICO	MEDIDAS
	ESTE	NORTE			
A1	867387	863295	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40x 40 x 60
A2	867372	863274	514 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 57
A3	867358	863254	512 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
B1	867392	863260	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
B2	867377	863240	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
B3	867362	863219	507 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 45
C1	867412	863245	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 65
C2	867397	863225	520 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
C3	867382	863205	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
C4	867368	863184	506 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
C5	867354	863166	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
D1	867432	863230	538 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
D2	867417	863210	530 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
D3	867403	863190	521 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
D4	867388	863170	512 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
D5	867373	863149	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 45
D6	867358	863129	508 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
D7	867343	863109	507 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
D8	867328	863089	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
E1	867452	863215	512 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
E10	867319	863034	5019 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
E11	867304	863014	513 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
E2	867437	863195	543 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
E3	867423	863175	539 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
E4	867408	863155	528 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
E5	867393	863135	526 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
E6	867378	863115	513 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
E7	867363	863094	508 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
E8	867349	863074	506 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
E9	867334	863054	505 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 45
F1	867458	863180	559 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 65
F10	867324	862999	515 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50

F2	867443	863160	532 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
F3	867428	863140	516 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
F4	867413	863120	523 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
F5	867398	863100	514 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
F6	867384	863080	517 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
F7	867369	863059	514 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
F8	867354	863039	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
F9	867339	863019	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 45
G1	867478	863166	560 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
G10	867344	862984	513 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
G2	867463	863145	560 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
G3	867448	863125	563 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
G4	867433	863105	556 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
G5	867419	863085	543 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
G6	867404	863065	543 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
G7	867389	863045	523 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
G8	867374	863025	521 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
G9	867359	863004	519 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
H1	867483	863131	562 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
H2	867468	863110	558 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
H3	867453	863090	554 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
H4	867439	863070	559 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
H5	867424	863050	547 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
H6	867409	863030	532 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
H7	867394	863010	547 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 45
I1	867488	863096	555 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 65
I2	867474	863075	541 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
I3	867459	863055	518 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
I4	867444	863035	526 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
I5	867429	863015	523 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
J1	867491	863063	559 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
J2	867479	863041	547 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
J3	867464	863020	536 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
K1	868311	863593	503 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
L1	868338	863616	507 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55

L2	868336	863591	504 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
M1	868363	863614	508 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 45
M2	868361	863589	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 65
N1	868388	863613	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
N2	868386	863588	505 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
O1	868413	863611	507 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
O2	868411	863586	506 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
O3	868409	863561	504 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
P1	868438	863609	512 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
P2	868436	863584	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
P3	868434	863559	507 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
Q1	868462	863607	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 45
Q2	868461	863583	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
Q3	868459	863558	508 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
Q4	868457	863533	504 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
R1	868487	863606	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
R2	868486	863581	507 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
R3	868484	863556	505 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
R4	868482	863531	503 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
R5	868480	863506	503 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
S1	868511	863604	507 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
S2	868511	863579	506 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
S3	868509	863554	504 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
S4	868507	863529	503 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
S5	868505	863504	502 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
T1	868536	863577	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 45
T2	868534	863552	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 65
T3	868532	863527	508 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
T4	868530	863502	506 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
U1	868559	863550	508 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
U2	868557	863526	506 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
U3	868555	863501	505 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V1	868748	863591	503 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V10	868561	863477	505 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
V11	868534	863485	506 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60

V12	868512	863483	506 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 45
V13	868485	863496	505 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V14	868464	863498	504 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V15	868443	863521	504 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V16	868425	863529	506 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V17	868406	863554	5010 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
V18	868386	863560	506 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V19	868361	863576	507 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V2	868727	863577	504 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
V20	868339	863572	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
V21	868312	863574	508 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V22	868291	863558	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V23	868270	863548	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V24	868252	863527	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
V25	868227	863524	512 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V26	868206	863507	512 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 45
V27	868180	863513	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V28	868160	863519	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V29	868142	863545	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V3	868701	863574	504 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V30	868124	863554	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
V31	868105	863579	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
V32	868085	863584	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V33	868059	863597	512 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V34	868036	863591	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
V35	868009	863596	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V36	867986	863589	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V37	867961	863604	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
V38	867939	863592	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V39	867913	863591	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 45
V4	868680	863559	503 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 65
V40	867891	863580	506 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V41	867864	863589	508 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V42	867843	863591	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
V43	867816	863598	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40

V44	867797	863579	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V45	867776	863569	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V46	867758	863548	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
V47	867734	863541	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V48	867712	863532	512 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 45
V49	867685	863537	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V5	868658	863549	505 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V50	867663	863525	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V51	867639	863518	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V52	867621	863497	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
V53	867597	863493	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V54	867575	863480	512 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V55	867551	863475	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
V56	867535	863452	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
V57	867521	863436	508 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V58	867525	863404	509 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V59	867521	863387	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
V6	868645	863524	505 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V60	867530	863355	512 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V61	867522	863337	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
V62	867518	863307	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V63	867497	863297	512 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 45
V64	867478	863277	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 65
V65	867458	863266	511 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50
V66	867448	863238	510 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 60
V7	868627	863511	504 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 55
V8	868609	863490	504 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 40
V9	868584	863486	506 m	SIN MATERIAL CULTURAL	40 x 40 x 50



Reconocimiento y prospección para la formulación del plan de manejo arqueológico correspondiente a la construcción de la plataforma de perforación exploratoria pozo Lunera 1, área de zodme, campamento y su vía de acceso.
Aipe – Huila.



ANEXO 3

FOTOGRAFÍAS DE POZOS DE SONDEO REALIZADOS EN EL ÁREA DE LA PLATAFORMA
LUNERA 1, ZODME-CAMPAMENTO Y VÍA DE ACCESO

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

EJEMPLO POZOS DE SONDEO ÁREA DE PLATAFORMA

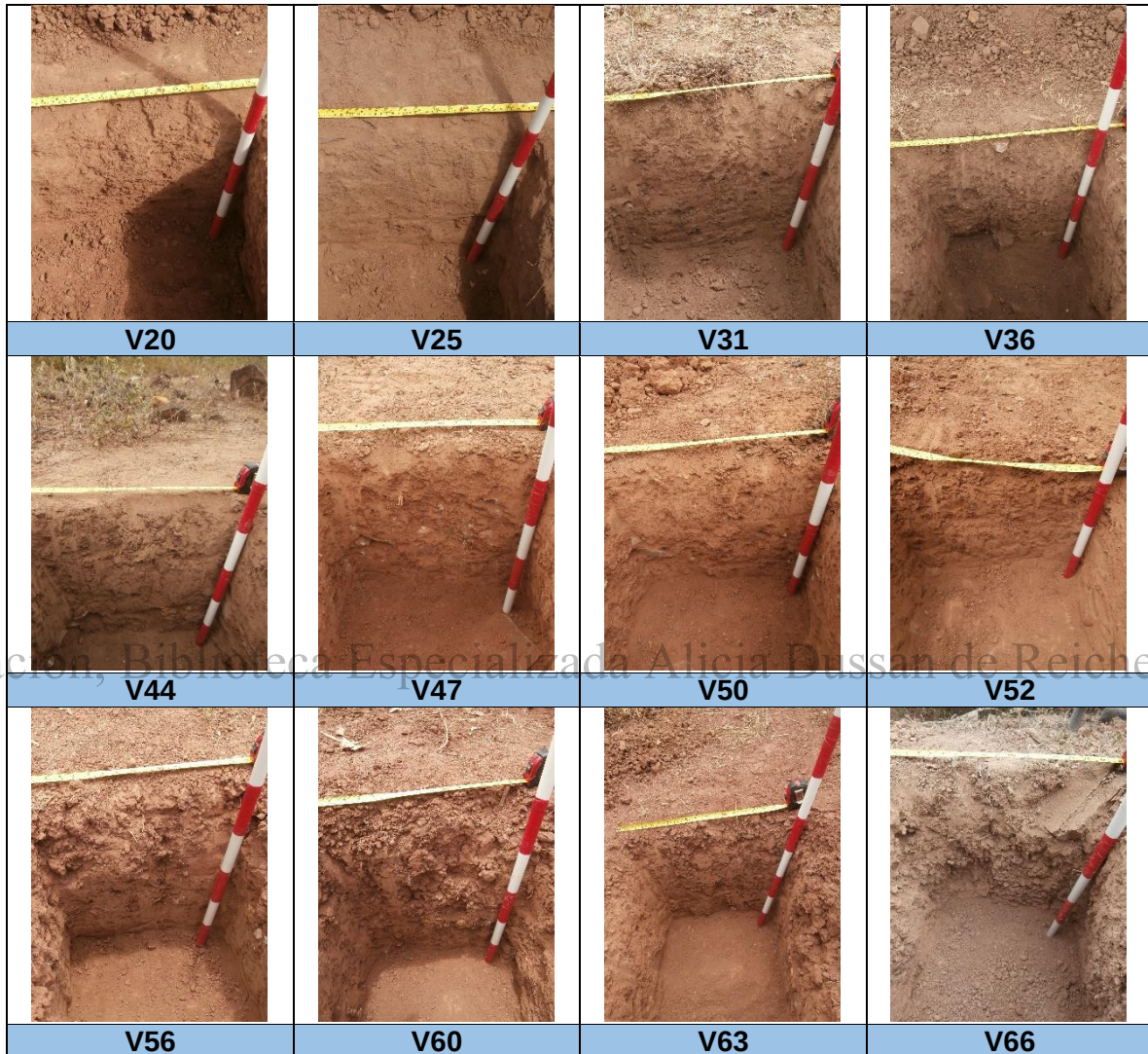
			
A1	B1	C1	D1
			
E2	F4	G7	H5
			
H7	I2	I4	J1

EJEMPLO POZOS DE SONDEO ÁREA DE ZODME-CAMPAMENTO

			
K1	L2	M1	N1
			
Q4	R2	S4	U1

EJEMPLO POZOS DE SONDEO ÁREA VÍA DE ACCESO

			
V1	V7	V11	V15





Reconocimiento y prospección para la formulación del plan de manejo arqueológico correspondiente a la construcción de la plataforma de perforación exploratoria pozo Lunera 1, área de zodme, campamento y su vía de acceso.
Aipe – Huila.



ANEXO 4

PROTOCOLO GENERAL DE RESPUESTA Y ACCIÓN FRENTE AL HALLAZGO DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS Y/O PALEONTOLÓGICOS.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA – PAP
Protocolo General de Respuesta y Acción frente al Hallazgo de Restos
Arqueológicos y/o Paleontológicos
Proyecto POZO EXPLORATORIO LUNERA 1

El procedimiento de acción y respuesta ante el eventual hallazgo de vestigios culturales de carácter prehispánico se ciñe a los siguientes procedimientos generales: En primera instancia –y con el apoyo de la interventoría QHSE y Social- se indicará a todo el personal labor y de campo que cualquier hallazgo de restos arqueológicos deberá comunicarse de inmediato a HOCOL S.A. , a través de los conductos regulares, deteniéndose a la vez cualquier actividad referida al trabajo que se esté adelantando en el punto del hallazgo. Estos, a su vez informarán al contratista de arqueología para tomar las medidas pertinentes, quién realizará un diagnóstico a fin de dimensionar el impacto y tomar las medidas de prevención pertinentes. Los procedimientos generales de encontrarse restos arqueológicos son los siguientes:

PROCEDIMIENTOS Y PASOS GENERALES

Paso 1

El Supervisor de QHSE procederá a informar de inmediato a la operadora y elaborar un breve informe acerca del suceso. Hecho esto, se acordará con cinta y aislará el punto del hallazgo deteniéndose cualquier actividad en dicho punto, no se removerá la cultura material arqueológica encontrada.

Paso 2

El procedimiento normal implica la designación de un perito (que para competencia del proyecto de perforación está representado por el Arqueólogo) para la inspección del lugar y tomar la decisión de si los restos hallados tienen valor cultural y las medidas a tomar para su conservación o rescate. A este funcionario se le proporcionarán las facilidades necesarias para que realice su peritaje. Para ello será necesario realizar trabajos de delimitación y señalización del sitio arqueológico.

Paso 3

El Arqueólogo delegado realizará la visita al área a fin de recabar información del hallazgo, procederá a emitir un comunicado con atención a HOCOL S.A. para informar del hecho, resaltando la naturaleza involuntaria y fortuita del hallazgo. El mismo, será quién coordine las actividades de campo y realice los respectivos trámites ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH.

Paso 4

Una vez hecho el peritaje se tomarán las medidas preventivas a que haya lugar, y para efectos de protección del registro, se llevará a cabo el rescate de los vestigios registrados o la excavación de los rasgos arqueológicos identificados de manera paralela al desarrollo de la obra.



Reconocimiento y prospección para la formulación del plan de manejo arqueológico correspondiente a la construcción de la plataforma de perforación exploratoria pozo Lunera 1, área de zodme, campamento y su vía de acceso.
Aipe – Huila.



ANEXO 5

FICHAS DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO PARA EL EMPLAZAMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL POZO EXPLORATORIO LUNERA 1, ZODME-CAMPAMENTO Y SU VÍA DE ACCESO

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA			
FICHA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA			
OBJETIVOS		METAS	
Dar a conocer el procedimiento básico para la prevención y mitigación de impactos que puedan ser generados por los programas de perforación sobre el Patrimonio Arqueológico.		Socializar y sensibilizar al personal de la obra acerca del patrimonio arqueológico. Evitar la afectación y pérdida del patrimonio arqueológico de la Nación.	
Garantizar la ejecución de las distintas fases del PAP – Programa de Arqueología Preventiva durante el desarrollo del proyecto.		Asegurar el cumplimiento del 100 % del PAP propuesto para el desarrollo del proyecto.	
Evitar la alteración y destrucción de evidencias arqueológicas que aparezcan en hallazgos fortuitos durante las afectaciones al terreno.		Reducir al mínimo el grado de afectación que puedan generar las actividades del proyecto sobre el patrimonio arqueológico.	
Tomar las medidas correctivas necesarias para frenar y controlar las acciones que estén generando impactos negativos.			
INDICADORES			
Indicador	Tipo	Cálculo	Frecuencias
Asistencia a las charlas de capacitación del personal de campo sobre la importancia del patrimonio arqueológico.	Efectividad	No. de charlas de capacitación ejecutados / No. de charlas de capacitación programados x 100	Antes de iniciar las obras civiles proyectadas para el proyecto.
Asistencia de personal contratado	cumplimiento	No. de Personal capacitado / No. de Personal contratado x 100	Antes de iniciar las obras civiles proyectadas para el proyecto.

Seguimiento arqueológico (SA)		Seguimiento		SA = No. de hallazgos registrados en las áreas intervenidas / No. de hallazgos rescatados x 100		Una vez terminada la intervención arqueológica, en caso de que ésta sea necesaria.	
ETAPA				TIPO DE MEDIDA			
PRE – OPERATIVA	OPERATIVA		POST - OPERATIVA	Prevención	X	Mitigación	X
	CONTRUCIÓN	GENERACIÓN					
X	X			Corrección		Compensación	
IMPACTOS A CONTROLAR				RECURSO AFECTADO			
Afectación al patrimonio arqueológico de la nación.				Patrimonio arqueológico.			
ACCIONES A DESARROLLAR							
Los criterios generales para el manejo arqueológico son la Responsabilidad Cultural y Social de HOCOL S.A. como parte de su política empresarial; la normatividad vigente en torno a la conservación del Patrimonio Arqueológico de la Nación; y los lineamientos básicos que presenta el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), para la prevención y mitigación de impactos que puedan ser generados sobre el Patrimonio Arqueológico en las diferentes fases de desarrollo del sector de hidrocarburos. De acuerdo con los resultados de la prospección arqueológica, el presente PMA no propone llevar a cabo otras actividades distintas a las contempladas en el Programa Educación y Capacitación para el Manejo y Protección del Patrimonio Arqueológico en el proyecto de la construcción de la plataforma de perforación exploratoria LUNERA 1, ZODME-CAMPAMENTO Y SU VÍA DE ACCESO. El mismo, contempla la realización de actividades de sensibilización y educación dirigidas a la interventoría, al “staff” y demás personal de las obras civiles a fin de que conozcan las medidas y acciones a seguir en caso del hallazgo fortuito de vestigios arqueológicos no registrados en desarrollo del presente estudio y que pudiesen ser afectados en desarrollo de la operación.							
LUGAR DE APLICACIÓN							
En el área a intervenir en los trabajos de construcción de la plataforma para el pozo LUNERA 1, ZODME-CAMPAMENTO Y SU VIA DE ACCESO .							
POBLACIÓN BENEFICIADA							
Comunidad vinculada en el área de influencia del proyecto.							
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS							
Inclusión de las comunidades en las labores a realizar.							

PERSONAL REQUERIDO																				
El arqueólogo y/o el interventor delegado por la operadora para efectos del cumplimiento del PMA, se encargará de realizar las debidas inducciones y capacitaciones en materia de protección y manejo del patrimonio arqueológico previo al desarrollo de las obras civiles. Además de involucrar a las diferentes empresas que participan en los proyectos dentro de una responsabilidad de preservación e intervención adecuada sobre el Patrimonio Arqueológico. La compañía contratista de construcción colaborará con las acciones de esta ficha, disponiendo del tiempo necesario para efectos de su cumplimiento.																				
SEGUIMIENTO																				
Para hacer el seguimiento periódico de la ejecución del PAP el área de HSE de la operadora y la empresa contratista de obras civiles, así como la interventoría ambiental realizará la verificación del cumplimiento del PAP propuesto a partir del acopio de actas, listados de asistencia, reportes, y registro fotográfico de las actividades que se derivan del programa de educación como parte integral del Plan especial de Protección del patrimonio. Programa de Educación y Capacitación en Manejo del Patrimonio Arqueológico Se llevarán a cabo los talleres de inducción antes del inicio de la fase constructiva del proyecto al personal del proyecto de perforación, con el fin de involucrarlos en la responsabilidad de la preservación del Patrimonio Arqueológico. El contenido de las charlas debe ser preparado por el contratista delegado para tal efecto y debe considerar lo consignado en el Programa de Educación y Capacitación (ver acápite respectivo) Plan Especial de Protección El Plan de Protección Arqueológica se conforma por lo regular a partir de un conjunto de medidas que permitan mitigar o compensar los impactos negativos que puede generar el proyecto de perforación sobre el patrimonio arqueológico. Este se diseña a partir de los estimativos obtenidos durante el diagnóstico arqueológico adelantado para el PMA y es desarrollado a partir del protocolo de acciones a seguir en caso de registrarse el hallazgo de vestigios arqueológicos a todo el personal que participa de las obras civiles. Para cualquier comunicación con el ICANH se debe dirigir al: INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.																				
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN																				
HOCOL S.A asume la ejecución de las acciones propuestas como medida de Manejo Arqueológico.																				
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN																				
ACTIVIDADES	PRE-OPERATIVA		OPERATIVA														POST OPERATIVA			
	SEMANAS																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	Diseñar a partir del protocolo indicado por el ICANH, una	X																		

[illegible]